|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2014 Última sesión, Busán, 18 de octubre de 2014** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
|  | **Documento C14/105-S** |
|  | **29 de julio de 2014** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| AUDITORÍA EXTERNA | |

|  |
| --- |
| **Resumen**  El Informe del Auditor Externo comprende:  Las cuentas verificadas del ejercicio 2013 para:  1) la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2013,  2) la Caja del Seguro de Personal de la UIT.  **Acción solicitada**  Se invita al Consejo a examinar los Informes del Auditor Externo sobre las cuentas de 2012 y a **aprobar** las cuentas verificadas.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencia**  [*Reglamento financiero (edición de 2010)*](http://www.itu.int/council/finregs/Regl_Fin_10s.pdf)*: Artículo 28 y mandato adicional* |



Corte dei conti

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

**UNIÓN INTERNACIONAL   
DE TELECOMUNICACIONES**

Auditoría de los estados financieros del ejercicio 2013

28.07.2014

ÍNDICE

Página

[INTRODUCCIÓN 6](#_Toc398197946)

[CERTIFICADO DE AUDITORÍA 8](#_Toc398197947)

[ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS DE CUENTAS 10](#_Toc398197948)

[ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2013 10](#_Toc398197949)

[Activos 10](#_Toc398197950)

[Activos corrientes 10](#_Toc398197951)

[Tesorería y equivalentes de tesorería 11](#_Toc398197952)

[Limitación de la firma por debajo de 5 000 CHF 11](#_Toc398197953)

[Actualización de las listas de firmas autorizadas en los bancos 11](#_Toc398197954)

[Procedimiento de cierre y creación de nuevas cuentas 12](#_Toc398197955)

[Dinero en metálico en las oficinas en el terreno 13](#_Toc398197956)

[Inversiones 13](#_Toc398197957)

[Cuentas por cobrar 13](#_Toc398197958)

[Otras cuentas por cobrar corrientes 14](#_Toc398197959)

[Existencias 14](#_Toc398197960)

[Activos no corrientes 14](#_Toc398197961)

[Propiedades, planta y equipo 14](#_Toc398197962)

[Activos intangibles 16](#_Toc398197963)

[Pasivos 17](#_Toc398197964)

[Pasivos corrientes 17](#_Toc398197965)

[Proveedores y otros acreedores 17](#_Toc398197966)

[Ingresos aplazados 17](#_Toc398197967)

[Provisiones 17](#_Toc398197968)

[Empréstitos y deudas financieras 18](#_Toc398197969)

Página

[Otros Pasivos corrientes 18](#_Toc398197970)

[Pasivo no corriente 18](#_Toc398197971)

[Prestaciones del personal a largo plazo 18](#_Toc398197972)

[Prestaciones del personal: primas de instalación y repatriación 18](#_Toc398197973)

[Armonización en las hipótesis principales 19](#_Toc398197974)

[Prestaciones del personal: ASHI 19](#_Toc398197975)

[*Las hipótesis económicas y actuariales principales son coherentes con las del año pasado* 19](#_Toc398197976)

[La salud financiera está asegurada a corto plazo, pero son necesarias medidas correctoras 20](#_Toc398197977)

[Estudio y aplicación de soluciones alternativas 20](#_Toc398197978)

[La Institución Suprema de auditoría del Canadá auditó la CAPS; no se   
señalaron problemas graves 21](#_Toc398197979)

[CAPS: Aumento de los reembolsos de gastos médicos en 2013 21](#_Toc398197980)

[Muestreo y compilación de documentos 22](#_Toc398197981)

[Análisis estadístico de los reembolsos 23](#_Toc398197982)

[Prestaciones del personal: Pensiones 23](#_Toc398197983)

[Activo neto 23](#_Toc398197984)

[CAJA COMÚN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS 24](#_Toc398197985)

[ESTADO DEL RENDIMIENTO FINANCIERO 2013 25](#_Toc398197986)

[Ingresos y gastos 25](#_Toc398197987)

[Informes segmentados 25](#_Toc398197988)

[*Digitalización de los expedientes del personal* 25](#_Toc398197989)

[ESTADO DE LAS VARIACIONES DEL ACTIVO NETO PARA EL EJERCICIO CERRADO   
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 26](#_Toc398197990)

[COMPARACIÓN ENTRE IMPORTES PRESUPUESTADOS E IMPORTES EFECTIVOS PARA EL EJERCICIO 2013 26](#_Toc398197991)

[CUADRO DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERÍA PARA EL EJERCICIO CERRADO   
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 26](#_Toc398197992)

Página

[CAJA DE SEGURO DEL PERSONAL DE LA UIT 27](#_Toc398197993)

[PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), FDTIC y FONDOS FIDUCIARIOS 27](#_Toc398197994)

[EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA 28](#_Toc398197995)

[Ausencia de un plan de auditoría plurianual 30](#_Toc398197996)

[Pese a que todavía no se aplica la política de gestión del riesgo empresarial,   
es necesario un plan basado en los riesgos 31](#_Toc398197997)

[¿El Plan de Trabajo Anual abarca adecuadamente todos los riesgos? 32](#_Toc398197998)

[¿Dispone la IAU de unos recursos adecuados? 33](#_Toc398197999)

[Autonomía e independencia de la Auditoría Interna 33](#_Toc398198000)

[Cooperación entre el Auditor Interno y el Auditor Externo 34](#_Toc398198001)

[ANEXO 1 35](#_Toc398198002)

[Seguimiento de las recomendaciones formuladas en nuestro Informe anterior 35](#_Toc398198003)

[Seguimiento de las recomendaciones formuladas por la SFAO 46](#_Toc398198004)

[Seguimiento de las propuestas contenidas en el Informe anterior 50](#_Toc398198005)

[ANEXO 2 – Histogramas de los reembolsos con arreglo a la CAPS 54](#_Toc398198006)

INTRODUCCIÓN

El fundamento jurídico de la auditoría realizada por los Auditores Externos figura en el Reglamento Financiero (edición de 2010): Artículo 28 y el mandato adicional.

En el presente Informe se notifican al Consejo los resultados de nuestra auditoría.

En la auditoría se tomó en consideración el Informe de gestión financiera de la UIT al 31 de diciembre de 2013, así como las cuentas presupuestarias y su concordancia.

Los ejercicios financieros se rigen por las disposiciones de la Constitución y el Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y por lo prescrito en el *Reglamento Financiero y las Reglas Financieras* de la UIT, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Hemos realizado la auditoría de las cuentas del ejercicio financiero de 2013 de acuerdo con las normas INTOSAI y, en particular, con las normas NICSP, de conformidad con el mandato adicional que forma parte integrante del Reglamento Financiero de la Unión.

Hemos planificado las actividades con arreglo a nuestra estrategia de auditoría para obtener así una garantía razonable de que los estados financieros no contienen anomalías significativas.

Hemos evaluado los principios contables y las estimaciones correspondientes efectuadas por la Dirección y hemos verificado que la presentación de información en los estados financieros sea la adecuada.

Por consiguiente, al realizar la auditoría hemos obtenido fundamentos suficientes para formular la opinión que figura a continuación.

Hemos comprobado por sondeo diversas transacciones y la documentación pertinente, lo que nos ha permitido obtener pruebas suficientes y fiables acerca de las cuentas y la información contenida en los estados financieros.

Todas las cuestiones se trataron y aclararon con los funcionarios responsables en el curso de la auditoría.

El equipo ha consultado regularmente al Sr. Alassane Ba, Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros de la UIT, y a otros colaboradores de su servicio o de otros departamentos, en función de los temas tratados.

El resultado de la auditoría se comunicó el 1 de julio de 2014.

De conformidad con el § 9 del mandato adicional, que rige la Auditoría Externa en lo que respecta a los comentarios del Secretario General que deben insertarse en el presente Informe, el Secretario General nos confirmó por conducto de sus colaboradores durante la última entrevista del 1 de julio de 2014 que nos haría llegar sus comentarios. Éstos se recibieron el 8 de julio y se han incorporado debidamente en el presente Informe.

Hemos verificado el Informe de gestión financiera de la UIT que contiene los resultados financieros correspondientes al ejercicio financiero 2013 que arrojan las cuentas llevadas por la Unión verificadas al 31 de diciembre de 2013, , presentadas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 28 del Reglamento Financiero (edición de 2010)*.

Se adjuntó a los estados financieros una carta de representación relativa a las cuentas del ejercicio financiero de 2013, firmada por el Secretario General y el Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros, que forma parte integrante de la documentación de la auditoría.

El 4 de junio de 2014 recibimos asimismo la declaración de control interno de 2013 firmada por el Secretario General.

De conformidad con el *resuelve* 6 de la Resolución 11 (Guadalajara 2010), también hemos verificado las cuentas de Itu Telecom World de 2013.

Por último, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todos los funcionarios de la UIT por la amabilidad con que facilitaron la información y los documentos solicitados.



Corte dei conti

CERTIFICADO DE AUDITORÍA

**Informe del auditor independiente**

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que comprende el balance general, los resultados financieros, el estado de las variaciones del activo neto, la comparación entre los importes presupuestados y los reales, y el estado de los flujos de tesorería para el ejercicio cerrado en esa fecha, así como un resumen de los principales métodos contables y demás notas explicativas.

**Responsabilidad del Secretario General de la UIT por los estados financieros**

El Secretario General es responsable del establecimiento y la presentación fidedignos de esos estados financieros, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y en el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT. La Secretaría General es responsable además de concebir, aplicar y mantener el control interno que estime necesario para que la preparación y presentación fidedigna de estados financieros estén exentos de anomalías importantes, ya sean estas derivadas de fraudes o de errores.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es realizar una auditoria con el fin de manifestar nuestra opinión sobre los estados financieros de la UIT. Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, publicadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas exigen tanto el respeto por nuestra parte de las normas éticas, como la planificación y ejecución de los trabajos de auditoría para obtener garantías razonables de la ausencia de anomalías significativas en los estados financieros.

La auditoría supone la aplicación de procedimientos destinados a recopilar justificantes de los importes y la información que se presentan en los estados financieros.

La elección de los procedimientos depende del juicio profesional del auditor, así como la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan anomalías significativas, ya sean estas derivadas de fraudes o de errores. Al proceder a estas evaluaciones del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno vigente en la entidad relativo a la elaboración y la presentación exacta de los estados financieros, con el fin de definir unos procedimientos de auditoría apropiados dadas las circunstancias y no de emitir una opinión sobre la eficacia y eficiencia de dicho control. La auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de los métodos contables seleccionados y del carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por el Secretario General, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que los justificantes recopilados constituyen una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Cuestiones de importancia**

El estado de la situación financiera muestra un activo neto negativo (–196,2 millones CHF) debido a las pérdidas reconocidas directamente en el balance general de –314,1 millones CHF, que tienen su origen principalmente en las provisiones para las obligaciones actuariales del seguro de salud de jubilados (ASHI). Nuestro informe incluye un análisis detallado sobre este particular. La dirección ha tomado medidas al respecto y ha garantizado que supervisará la eficacia de las mismas.

**Opinión**

A nuestro juicio los estados financieros dan una imagen fidedigna, en todos los aspectos significativos, de la situación financiera de la UIT al 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados financieros, el estado de las variaciones del activo neto, la comparación entre los importes presupuestados y los reales, y el estado de los flujos de tesorería, con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT.

De conformidad con el mandato adicional para la Auditoría Externa de las cuentas que figura en Anexo I al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT, hemos elaborado además un Informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros, con fecha 28 de julio de 2014.

Roma, 28 de julio de 2014

*Carlo Mancinelli  
Miembro de la Cámara de Auditoría para Asuntos Europeos e Internacionales  
Corte dei conti de Italia*

*(firmado)*

*Giacinto Dammicco  
Miembro de la Cámara de Auditoría para Asuntos Europeos e Internacionales  
Corte dei conti de Italia*

*(firmado)*

*Ennio Colasanti*

*Presidente de la Cámara de Auditoría para Asuntos Europeos e Internacionales  
Corte dei conti de Italia*

*(firmado)*

ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS DE CUENTAS

1 Estados financieros de la UIT preparados y presentados con arreglo a las NICSP 1, que comprenden los siguientes elementos:

• Estado de la situación financiera – Saldo al 31 de diciembre de 2013 con cifras comparativas respecto del 31 de diciembre de 2012, en el que se muestran los activos (desglosados en activos corrientes o no corrientes), los pasivos (desglosados en pasivos corrientes o no corrientes) y los activos netos;

• Estado de los resultados financieros para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas respecto del 31 de diciembre de 2012, que muestra el superávit o déficit del ejercicio financiero;

• Estado de las variaciones del activo neto para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, en el que se observa el valor del activo neto, en particular el superávit o déficit del ejercicio financiero y las pérdidas consignadas directamente en el activo neto sin que se hayan transferido al estado de los resultados financieros;

• Flujos de tesorería para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, que muestra las entradas y salidas de tesorería y de equivalentes de tesorería, especialmente las transacciones financieras, de inversión y de explotación y el total de tesorería al final del ejercicio financieros;

• Comparación entre los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al periodo financiero 2013;

• Comparación entre los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al bienio 2012‑2013;

• Notas sobre los estados financieros que aportan información sobre las políticas contables y otra información necesaria para que la presentación sea fidedigna.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2013

Activos

2 En 2013 los activos ascendían a 356,0 millones CHF, lo que significa una disminución de 4,3 millones CHF (-1,2%) respecto del valor registrado en 2012 (360,3 millones CHF).

3 Los activos constan de activos corrientes, que ascienden a 241,1 millones CHF y representan 67,7% del total de activos (ligeramente más que en 2012, 67,4%), y activos no corrientes, que ascienden a 117,3 millones CHF y representan el 32,6% del total de activos (porcentaje idéntico al de 2011, 32,6%).

Activos corrientes

4 El total de activos corrientes en 2013 ascendía a 241,1 millones CHF, lo que representa una disminución de 1,9 millones CHF (-0,8%) respecto de 2012 (243,0 millones CHF). Esta disminución globalmente se debe exclusivamente a tesorería y equivalente de tesorería (‑20,2 millones CHF) y a contribuciones adeudadas (-1,2 millones CHF), mientras que aumentaron las inversiones (+16,2 millones CHF), los créditos con contrapartida (+2,2 millones CHF) y otros créditos (+1,0 millones CHF). Los fundamentos para la evaluación de los activos corrientes figuran en los principales principios contables (Nota 3).

Tesorería y equivalentes de tesorería

5 La rúbrica "tesorería y equivalente de tesorería", que asciende a 59,6 millones CHF, disminuyó en 20,2 millones CHF (-25,3%) respecto de los 79,8 millones CHF en 2012, y comprendía el efectivo y todos los saldos de las cuentas corrientes bancarias y postales de la UIT al 31 de diciembre de 2013. Esta disminución se debe sobre todo a las "cuentas corrientes bancarias en CHF" (-24,3 millones CHF) que representaban alrededor de 67,8% del total de esta rúbrica. La disminución se absorbe parcialmente con el aumento de las cuentas corrientes bancarias en divisas extranjeras (+4,2 millones CHF). En la Nota 7 del Informe de gestión financiera se desglosa en detalle la rúbrica tesorería y equivalentes de tesorería.

6 En virtud de la norma NICSP 2, en la Nota 7 de los estados financieros figura una indicación sobre los fondos líquidos no disponibles. En 2013 están sujetos a restricciones 17,3 millones CHF, en comparación con los 12,3 millones CHF en 2012.

7 Entre los importes sujetos a restricciones, la rúbrica proyectos financiados con fondos externos se duplicó y arrojaba un importe de 9,2 millones CHF, en comparación con el importe de 2012 (4,3 millones CHF). Como también se indica en el "Informes segmentados" *infra* (véase el punto 110) está relacionado con un aumento significativo de los importes destinados a proyectos específicos (p. ej. en Brasil).

8 Pedimos a los bancos que tienen relaciones comerciales con la UIT que nos confirmaran los saldos de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2013, y hemos verificado que dichos saldos están debidamente registrados en las cuentas. Todas las variaciones observadas han sido explicadas y justificadas. Cabe mencionar que no hemos recibido confirmación directa de cuatro bancos, a saber, Deutsche Bank Trust Company Americas, Bradesco, Banco do Brasil y el Banco de Busán, aunque la Dirección de la UIT hizo, como procedía, todo lo posible por recibirla.

9 Con referencia a las confirmaciones faltantes de los bancos, recibimos de la Dirección copia de los estados financieros al 31.12.2013 correspondientes a todos los referidos bancos, y los utilizamos para la conciliación.

Limitación de la firma por debajo de 5 000 CHF

10 Al examinar la firma registrada en los bancos (autorización para adquirir compromisos financieros en nombre de la UIT) para las oficinas en el terreno, hemos observado que, en realidad, en algunas oficinas en el terreno, la firma todavía se delega a una sola persona y que, en algunos casos, no se ha especificado el umbral de 5 000 CHF (estipulado en el Artículo 16.3 del Reglamento Financiero de la UIT para autorizar una firma individual), o de 5 000 USD como desea la Dirección.

11 Reconocemos que, en cualquier caso, la Dirección ha comenzado a aplicar la doble firma por encima del umbral de 5 000 CHF en las Oficinas Regionales y de zona, con la excepción de algunas de ellas en las cuales sólo una persona está autorizada a firmar personalmente transacciones de hasta 5 000 CHF, debido a la dotación de personal limitada de la oficina. No hemos recibido directamente la lista de firmas autorizadas en cuatro bancos.

Actualización de las listas de firmas autorizadas en los bancos

12 A consecuencia de la verificación de la confirmación de los bancos, también hemos encontrado discrepancias entre las listas de firmas autorizadas mantenida por la Dirección en la Sede y las listas que hemos recibido de los bancos con referencia a las cuentas de las oficinas en el terreno.

13 Conviene mencionar asimismo que la Dirección ya ha tomado medidas enviando recientemente una comunicación (el 11 de julio de 2014 por correo electrónico) a las Oficinas Regionales a fin de resolver estas discrepancias.

|  |
| --- |
| **Recomendación 1**  14 En lo que respecta a las cuentas de las oficinas en el terreno, recomendamos que la Dirección tome medidas para examinar mejor y actualizar las firmas en los bancos, según proceda con arreglo al Reglamento Financiero de la UIT, y a mejorar la supervisión por la Sede de los cambios de firmas autorizadas en los bancos, por ejemplo cuando se añade una firma o se suprime otra que ya no está autorizada. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  El Departamento FRMD ha enviado a todas las oficinas en el terreno un recordatorio sobre la importancia de una utilización constante de la lista de funcionarios con firma declarada en los bancos. Se ha encomendado a las oficinas en el terreno que señalen a FRMD todos los cambios de la dotación de personal que puedan tener consecuencias en las listas de firmas, a fin de garantizar una actualización y un mantenimiento adecuados de esas listas. |

Procedimiento de cierre y creación de nuevas cuentas

15 El año pasado, como hemos observado, la Oficina Regional en Brasilia cerró una cuenta bancaria (en el banco *Bradesco*) y abrió otra nueva (en el *Banco do Brasil*).

16 De conformidad con el Artículo 16.1 del Reglamento Financiero de la UIT, "El Secretario General designará los bancos u otras instituciones en que hayan de depositarse los fondos de la Unión " y, conforme a la Regla 16.1, el Secretario General "también autorizará el cierre de todas las cuentas bancarias", y se necesitan directrices claras respecto de los criterios de selección de instituciones financieras.

17 En lo que respecta al caso mencionado, hemos comprobado que faltaba la autorización del Secretario General respecto del cierre de la cuenta bancaria en *Bradesco* y la creación de la cuenta en el *Banco do Brasil*.

|  |
| --- |
| **Recomendación 2**  18 Habida cuenta de que en el Reglamento Financiero se estipula que se precisa la autorización del Secretario General para cualquier trámite de selección de bancos, creación de cuentas, depósito de fondos o cierre de cuentas, recomendamos que la Dirección se cerciore de que se sigue un procedimiento más estricto, con inclusión de la referida autorización, siempre que se suprima o establezca una relación financiera con un banco. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  El Secretario General delegó oficialmente en 2014 la autorización de abrir y cerrar cuentas bancarias en el Jefe de FRMD. |

Dinero en metálico en las oficinas en el terreno

19 Al 31 de diciembre de 2013, el dinero en metálico en poder de la UIT en CHF y otras monedas extranjeras, ascendía a 73 000 CHF. A final de año contamos en persona el dinero en efectivo disponible en la Sede.

20 No hemos detectado discrepancias al conciliar el efectivo que hemos contado y la suma en CHF registrada en SAP para la Sede.

21 El año pasado consideramos que la diferencia observada era de escasa relevancia en cuanto al valor. No obstante recomendamos a la Dirección que aumentase los controles del dinero en metálico en las oficinas en el terreno.

22 A este respecto, observamos que la Dirección ha iniciado la normalización de los informes de gestión del dinero en metálico y a revisar el proceso de información a fin de optimizar la conciliación. Supervisaremos la aplicación de esta recomendación en el futuro.

Inversiones

23 La rúbrica "inversiones", ascendía en 2013 a 88,2 millones CHF, lo que representa un aumento de 16,2 millones CHF (22,5%) respecto de los 72,0 millones CHF en 2012, y comprendía inversiones a plazo fijo que vencían antes de 9 meses contados a partir del 31 de diciembre de 2013. En la Nota 8 del Informe de gestión financiera se desglosan en detalle las inversiones por fecha de vencimiento. En dicha nota se indica que la inversiones con limitaciones destinadas a proyectos extrapresupuestarios ascendieron a 22,8 millones CHF en 2013, en comparación con 31,1 millones CHF en 2012.

24 El año pasado, la Dirección nos aseguró que aplicaba las normas NICSP 28, 29 y 30 y declaramos que seguiríamos el asunto.

25 En la Nota 3 del Informe de gestión financiera de 2013 se añadió un párrafo sobre Instrumentos Financieros. En las Notas 5 y 8 figura información más detallada que en el Informe de gestión financiera de 2012.

26 En las inversiones a plazo fijo hemos observado una variación pertinente de la composición por divisas, entre las que vencían a finales de 2013 y las que vencían a finales de 2012, y en particular una duplicación de las inversiones en CHF y una división por dos de las inversiones en USD. Consideramos que es coherente con la voluntad declarada de gestionar y controlar la exposición a los riesgos del mercado dentro de parámetros aceptables, como en la Nota 5.

Cuentas por cobrar

27 Las cuentas por cobrar corrientes con o sin contrapartida directa representaban un valor neto de 83,4 millones CHF en 2013, en comparación con 82,5 millones CHF en 2012. Estas cuentas representan alrededor del 34,6% del total de activos corrientes, comparado con el 34% en 2012. Como se indica en la Nota 9 del Informe de gestión financiera, representan los ingresos por cobrar que los Estados Miembros, los Miembros de los Sectores y los Asociados se han comprometido a abonar a la UIT en el marco de las contribuciones anuales, la adquisición de publicaciones, las notificaciones de redes de satélite o facturas diversas.

28 Las cuentas por cobrar no corrientes con o sin contrapartida directa, que también insertó y especificó la Dirección en la Nota 9, ascendieron a 9,4 millones CHF (15,2 millones CHF en 2012), estaban íntegramente dotadas al 31 de diciembre de 2013 de conformidad con los principios descritos en la Nota 3 de los estados financieros. En la Nota 9 "créditos" se dan explicaciones adicionales.

Otras cuentas por cobrar corrientes

29 En el saldo de cierre figura un importe de 9,0 millones CHF (7,9 millones CHF en 2012) en concepto de otras cuentas por cobrar. En la Nota 11 del Informe de gestión financiera se detalla la rúbrica "otras cuentas por cobrar".

Existencias

30 En 2013, se registraron partidas relacionadas con publicaciones, recuerdos y material de oficina por un valor neto de 0,8 millones CHF, lo que representa un aumento de 82 000 CHF respecto del valor neto en 2012, a saber 0,7 millones CHF. En 2012 disminuyeron 0,4 millones CHF respecto del valor neto en 2011, a saber, 1,1 millones CHF. Las existencias se detallan en la Nota 10 del Informe de gestión financiera.

31 Hemos obtenido y comprobado la lista de activos, y la hemos comparado con la de los años anteriores. No hemos encontrado problemas importantes que puedan afectar a las cuentas en la fecha de cierre (31.12.2013).

Activos no corrientes

32 El total de activos no corrientes al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 115,0 millones CHF, lo que supone una disminución de 2,3 millones CHF (-2%) respecto de 2012 (117,3 millones CHF). En 2012 experimentaron una reducción de 4,5 millones CHF (-3,7%) respecto a las cifras de 2011 (121,7 millones CHF) debido sobre todo a la amortización de los edificios de la UIT. Los fundamentos para la evaluación de los activos no corrientes se estipulan en los principios contables (Nota 3).

33 La rúbrica está formada por "Propiedades, planta y equipo", que ascienden a 112,1 millones CHF y representan 97,5% del total de activos no corrientes (en 2012 ascendieron a 116,1 millones CHF, que representaban 99,0% del total de activos no corrientes) y por "activos intangibles" que ascienden a 2,9 millones CHF, esto es el 2,5% (en 2012, 1,2 millones CHF, que representaban 1,0%). Estas rúbricas se detallan, respectivamente, en las Notas 12 y 13 del Informe de gestión financiera.

Propiedades, planta y equipo

34 La rúbrica muestra un valor de 112,1 millones CHF, que corresponde al valor neto al 31 de diciembre de 2013 de los costes capitalizados para los edificios (122,5 millones CHF), máquinas (2,9 millones CHF; 3,3 millones CHF en 2012), mobiliario (1,6 millones CHF en 2013, lo mismo en 2012), equipos informáticos (10,1 millones CHF en 2013; 9,4 millones CHF en 2012) y otros activos (0,9 millones CHF en 2013, lo mismo en 2012), menos la depreciación correspondiente de cada una de estas categorías. La amortización total asciende a 26,7 millones CHF en 2013 y ascendió a 21,6 millones CHF en 2012, como se ilustra en la Nota 12 del Informe de gestión financiera.

35 En 2013 también está contabilizado un importe de 0,8 millones CHF relacionado con activos en construcción, es decir a un proyecto de calefacción de la biblioteca y otro proyecto de renovación de la unidad de control de baja tensión.

36 De conformidad con la NICSP 1, los edificios deben reconocerse como activos en el estado de la situación financiera, siempre y cuando se posean en propiedad. Para su reconocimiento inicial, la NICSP 17 indica registrar el coste de éstos o un valor razonable y fiable. La depreciación se lleva a cabo sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo y el método de depreciación reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo. El valor residual debe verificarse al menos una vez al año y deberá ser igual al importe estimado que la entidad obtendría si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las condiciones esperadas al término de su vida útil. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

37 De conformidad con el Anexo II al Reglamento Financiero de la UIT, el Auditor Externo tiene que cerciorarse de que "los elementos del activo y del pasivo y todos los superávit y déficit han sido contabilizados según procedimientos que juzga satisfactorios".

38 En la Nota 3 del Informe de gestión financiera "Principales principios contables", en particular en el apartado relativo a "Propiedades, planta y equipo" se estipula que el reconocimiento inicial de los edificios se efectuó por su "*valor intrínseco sobre la base del estudio realizado por un gabinete externo*", con el fin de definir el valor del saldo de apertura NICSP. Se consideró un "coste histórico", y la amortización se realizó suponiendo una "*vida útil estimada*" para la estructura de 100 años. El terreno, para el que la UIT disfruta de "*droit de superficies*" gratuito no se tuvo en cuenta al determinar el valor inicial de los edificios.

39 En la Nota 12 de los estados financieros, los edificios reconocidos como activos no corrientes son la Torre, Varembé, la Extensión C y la Cafetería y Montbrillant. En lo que respecta a los edificios, como se ha mencionado antes, el valor neto contable pasó de 112,0 millones CHF el 1 de enero de 2013 a 108,6 millones CHF el 31 de diciembre de 2013 (el año anterior pasaron de 115,3 millones CHF al 1 de enero de 2012 a 112,0 millones CHF al 31 de diciembre de 2012), debido a la adición de 0,09 millones CHF, y la depreciación reconocida durante el año de 3,5 millones CHF.

40 La Confederación Helvética, a través de la FIPOI (Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales), ofrece financiación para la construcción de edificios de organizaciones internacionales en la forma de préstamos en condiciones favorables, es decir, por un periodo de 50 años a un tipo de interés de 0%, mientras que el Estado de Ginebra deja gratuitamente el terreno en virtud de un "*droit de superficie*". El valor de los préstamos a la FIPOI se indica en la Nota 16 del Informe de gestión financiera de 2013.

41 El año pasado recomendamos que se negociará la extensión del "*droit de superficie*" concedido a la UIT por el Estado de Ginebra. En enero de 2013, el Asesor Jurídico se puso en contacto con las autoridades competentes del país anfitrión para iniciar un proceso de negociación. Ahora bien, las etapas siguientes de esa negociación dependen de la decisión de sustituir el edificio Varembé, que está sometida actualmente a la atención del Consejo y en espera de la decisión de la Conferencia de Plenipotenciarios.

42 Además, en el Informe de auditoría del año pasado consideramos que la depreciación debía corresponder a la duración del derecho de superficie y observamos que la depreciación de los edificios se había extendido durante un periodo que no correspondía a la expiración del derecho de superficie, aunque la diferencia de valor no se consideró importante.

43 Por consiguiente, acordamos con la Dirección contemplar un ajuste de las cuentas únicamente si no se llegara a un nuevo acuerdo sobre el "*droit de superficie*".

44 Habida cuenta de que las negociaciones están suspendidas temporal y razonablemente, como se indica en el punto 39 *supra*, sigue sin necesitarse *stricto sensu* un nuevo cálculo de la extensión de la depreciación para el año financiero 2013. No obstante, examinaremos de nuevo esta situación para ponerla al día.

45 El año pasado observamos que faltaba un gran número de partidas y recomendamos que se mejorase la eficacia del seguimiento de esas partidas y, en su caso, se cancelaran. La Dirección aseguró que seguiría esforzándose por encontrar esos objetos.

46 Se contabilizó un importe de 392 744 CHF correspondiente a una lista de activos que no se encontraron a principios de 2013, y tras el inventario de 2013 se encontraron activos de inventario por un valor de 251 060 CHF. Habida cuenta de que parte de estos activos, por un valor de 110 286 CHF, se han incluido en la lista de activos desechados en 2013, seguían sin encontrarse activos por valor de 31 398 CHF a finales de 2013.

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 1**  47 Si bien reconocemos los esfuerzos realizados y los resultados de esos inventarios, hemos observado que se desecharon 110 286 CHF de activos no encontrados sin que se hubieran encontrado antes. Debido a la obsolescencia y al escaso valor de esos activos no encontrados y desechados, este tratamiento se puede aceptar para 2013 pero, en el futuro, cualquier activo que no esté destinado a ser cancelado deberá señalarse como "no encontrado" en el formulario de solicitud de cancelación utilizado por la unidad de gestión de activos. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  En 2014, la unidad de gestión de activos ha modificado el formulario de solicitud de cancelación añadiendo un campo que permite declarar un activo cancelado como "no encontrado". Debe señalarse que los activos no encontrados y desechados son tan antiguos que no tienen ningún valor neto residual en los libros. |

Activos intangibles

48 En 2013 la rúbrica de activos intangibles ascendía a 2,9 millones CHF, es decir más del doble del valor de 2012 (1,2 millones CHF). Este aumento se debe principalmente a 3 proyectos en curso de realización: "*CRM Fit Gap Analysis and Implementation Services*", "*PMS Conference Proposal Management*" y "*Migration Internet/Extranet*" (NICSP 31).

49 Como indicó la Dirección en la Nota conexa 13 del Informe de gestión financiera, la capitalización, según la norma NICSP 31, corresponde a evoluciones internas relacionadas con mejoras de ciertos servicios específicos ofrecidos a los miembros, específicamente para acceso, gestión y archivado de documentación de la UIT.

50 Como destacó también nuestro predecesor, la SFAO, respecto de la norma NICSP 31, "*la aplicación correcta de esta norma significa que los proyectos TI se subdividen en varias fases y que sólo son activables las fases de concepto y realización*".

51 Si bien al aplicar por primera vez la norma NICSP 31 a las cuentas anuales de la UIT en 2012 no se encontraron graves problemas a este respecto, en los estados financieros de la UIT correspondientes a 2013 deben especificarse con más precisión los valores elevados capitalizados para los proyectos en desarrollo.

52 A este respecto, acordamos con la Dirección que para el proyecto "*CRM Fit Gap Analysis and Implementation Services*", no se debían capitalizar determinados costes de capacitación si estaban relacionados con etapas posteriores a la implementación.

Pasivos

53 En 2013 el total de pasivos ascendía a 522,2 millones CHF, lo que constituye una disminución de 35,8 millones CHF (-6,1%) respecto del valor registrado en 2012 (588,0 millones CHF).

54 El pasivo consta de pasivos corrientes, que ascienden a 142,1 millones CHF y representa 25,7% del total de pasivos (en 2012 era 24,7%), y pasivos no corrientes, que asciende a 410,1 millones CHF, es decir 74,3% del total de pasivos (en 2011 era 75,3%).

Pasivos corrientes

55 El total de pasivos corrientes en 2013 ascendió a 142,1 millones CHF, lo que representa una disminución de 2,8 millones CHF (-1,9%) respecto de 2012 (144,9 millones CHF). En general esta disminución se debe, por una parte, a la reducción de las rúbricas "Ingresos aplazados" (-4,3 millones CHF) y "Prestaciones del personal" (-0,7 millones CHF), y por otra al aumento de la rúbrica "Proveedores y otros acreedores" (+2,6 millones CHF). El fundamento para la evaluación de los pasivos corrientes figura en los principios contables (Nota 3).

Proveedores y otros acreedores

56 El valor de la rúbrica "Proveedores y otros acreedores" en el balance de cierre asciende a 9,7 millones CHF (7,1 millones CHF en 2012). En la Nota 14 del Informe de gestión financiera se detalla este valor.

Ingresos aplazados

57 La rúbrica "ingresos aplazados", ascendió a 128,0 millones CHF en 2013, lo que representa una disminución de 4,3 millones CHF (-3,3%) respecto de los 132,3 millones CHF en 2012. La mayor parte de este importe proviene de contribuciones de los Miembros de la UIT (Estados Miembros, Miembros de Sector y Asociados) y de ingresos en concepto de notificación de redes de satélite aún pendientes a finales de 2013. En la Nota 15 del Informe de gestión financiera se desglosan los ingresos aplazados.

Provisiones

58 La rúbrica "Provisiones" ascendió en 2013 a 0,90 millones CHF, lo que representa una disminución de 0,2 millones CHF (-20%) respecto de los 1,19 millones CHF en 2012. Esta rúbrica comprende los litigios (0,52 millones CHF) y la dotación para notificaciones de redes de satélite gratuitas (0,38 millones CHF).

59 Hemos revisado los informes del asesor jurídico de la UIT y estimamos que la cuantía de la dotación para posibles pérdidas en litigios es sustancialmente correcta.

Empréstitos y deudas financieras

60 El importe relacionado con el préstamo solicitado por la UIT a la FIPOI para los trabajos de construcción y renovación de algunas de sus instalaciones se ha contabilizado correctamente como deuda a corto plazo (1,5 millones CHF, a saber un 1,0% del pasivo corriente total), en lo que respecta a la parte correspondiente al plazo que la UIT debe abonar a la FIPOI en 2014, y como deuda a largo plazo (46,8 millones CHF, a saber 11,4% del pasivo no corriente total). La declaración de la FIPOI del 7 de abril de 2014 también confirma estas cantidades, que se detallan en la Nota 16 del Informe de gestión financiera.

Otros Pasivos corrientes

61 Las rúbricas "Beneficios del personal" y "otras deudas" ascendieron respectivamente en 2013 a 0,5 millones CHF (1,2 millones CHF en 2012) y 1,6 millones CHF (1,8 millones CHF en 2012). En las Notas 16.1 y 18 del Informe de gestión financiera se desglosan y detallan estas rúbricas.

62 En particular, los "beneficios del personal" a corto plazo, registrados en "pasivos corrientes", guardan relación con la provisión para horas suplementarias (0,04 millones CHF en 2013) y la provisión para las vacaciones acumuladas (0,4 millones CHF en 2013). Nuestra verificación no reveló problemas graves y las provisiones son sustancialmente correctas.

Pasivo no corriente

63 En 2013, el pasivo no corriente total ascendió a 410,1 millones CHF, lo que representa una disminución de 33,0 millones CHF (-7,4%) más con respecto a la cifra de 2012 (443,1 millones CHF). En términos generales, esta disminución se explica por la disminución de la partida de prestaciones del personal (-21,1 millones CHF, -5,9%). La base para evaluar el pasivo no corriente se indica en los principios de contabilidad (Nota 3).

64 En esta rúbrica se incluyen la deuda a largo plazo (véase el párrafo "Empréstitos"), los fondos de terceros, asignados o en proceso de asignación, el pasivo respecto de un fondo capitalizado (Caja del Seguro de Salud del Personal, CAPS) para el programa de seguro médico de la UIT y las provisiones sobre obligaciones cuyo importe y plazo es incierto y que están relacionadas principalmente con las prestaciones tras el cese en el servicio.

Prestaciones del personal a largo plazo

65 En 2013, el subapartado "Prestaciones del personal a largo plazo" ascendió a 335,1 millones CHF, a saber una disminución de 21,1 millones CHF (-5,9%) con respecto a la cifra de 2012, que era de 356,2 millones CHF. Esta partida representaba 81,7% del pasivo no corriente total y 60,7% del pasivo total. Esta rúbrica incluía el pasivo actuarial para las prestaciones tras el cese en el servicio con arreglo al seguro de salud de jubilados (ASHI) (314,1 millones CHF, 335,2 millones CHF en 2012), la provisión relativa al pasivo estimado en concepto de prima de repatriación (11,8 millones CHF, por 11,7 millones CHF en 2012) y la provisión relativa a las vacaciones acumuladas (9,1 millones CHF, por 9,2 millones CHF en 2012). En la Nota 17.2 del Informe de gestión financiera se describen y desglosan detalladamente las prestaciones del personal.

Prestaciones del personal: primas de instalación y repatriación

66 A 31 de diciembre de 2013, las provisiones en concepto de primas de instalación y repatriación ascendían a 11,8 millones CHF (11,7 millones CHF en 2012), calculadas según el estudio actuarial que la Dirección encargó a la empresa *CPA Conseil*. Debemos señalar que en su informe del 27 de enero de 2014, *CPA Conseil* calculó un importe de 7 616 000 CHF para "*Indemnité de repatriement*" y 3 879 000 CHF para "*Frais de repatriement*", por un total de 11 495 000 CHF, distinto del que figura en el Informe de gestión financiera.

Armonización en las hipótesis principales

67 El año pasado recomendamos que se armonizasen las hipótesis principales de los estudios actuariales cuyas circunstancias fueran comparables. Hemos comprobado que este año CPA ha tomado como hipótesis una tasa de descuento de 2,00% a partir del 01.01.2013 y de 2,50% a partir del 01.01.2014, mientras que la tasa de descuento de la CAPS para 2013 es de 2,76%. CPA tomó como hipótesis aumentos de sueldos de 2,50%, mientras que la hipótesis de la CAPS es un aumento de 3,86% para la categoría profesional y del 3,32% para los servicios generales en 2013.

68 Tras varias confrontaciones adicionales con la Dirección, reconocemos que las hipótesis relacionadas con los dos cálculos actuariales realizados en 2013 (obligaciones de la UIT con respecto a la repatriación y la CAPS) se han comparado con arreglo a la sugerencia formulada en nuestro Informe del año pasado. A consecuencia de esa comparación, se han indicado más claramente las diferencias de hipótesis elegidas para la tasa de descuento y el aumento de sueldo.

69 Las diferencias de los cálculos se deben en realidad a las diferencias entre los periodos considerados. Mientras que el estudio actuarial de la repatriación se basa en la duración de servicio residual del funcionario contemplada en el estudio (una media de 14 años), el estudio actuarial de la CAPS se basa en la esperanza de vida del funcionario con arreglo a las tablas de mortalidad de las Naciones Unidas, que es notablemente más larga. Se estimó que esta notable diferencia de la proyección de los cálculos, que también tiene consecuencias en la tasa de aumento de los sueldos, es inferior a plazo más corto.

Prestaciones del personal: ASHI

70 En 2013, las provisiones para el pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones tras el cese en el servicio, a saber el programa ASHI, fueron de 314,1 millones CHF, a saber una disminución de unos 21 millones CHF (-6,3%) con respecto a la cifra de 2012, que había sido de 335,1 millones CHF. Esta disminución se debe esencialmente a cambios de la tasa de descuento (2,76% para 2013 y 2,24% para 2012). El cálculo basado en las hipótesis actuariales lo llevó a cabo un actuario elegido por la UIT.

*Las hipótesis económicas y actuariales principales son coherentes con las del año pasado*

71 La elección de las hipótesis actuariales corresponde únicamente a la organización. El Auditor Externo comprueba su verosimilitud y si están en consonancia con la norma NICSP 25 y con las hipótesis de años anteriores, y procede a validarlas.

72 Hemos examinado las hipótesis principales y las hemos discutido debidamente con la Dirección, y están en consonancia con las tasas y las tendencias económicas y con los datos que obraban en poder de la UIT en el momento de llevar a cabo la auditoría, de modo que procedimos a validarlas.

73 En nuestro Informe del año pasado ya indicamos que en el sistema de las Naciones Unidas no siempre existe una postura única en lo que respecta a las hipótesis principales que se emplean en relación con el programa ASHI. Esto se explica por las distintas características de cada organización, como por ejemplo el número y la composición del personal (aumentos salariales y mejoras profesionales, ayudas familiares, etc.) y la ubicación (número de trabajadores en las oficinas exteriores, que inciden en las previsiones de enfermedades y mortalidad).

74 Confirmamos que, al no haber ninguna indicación específica sobre la tasa de distribución en la norma NICSP 25, En el sistema de las Naciones Unidas, varias organizaciones aludieron a las curvas de rentabilidad relacionadas con obligaciones empresariales con una calificación AA elaboradas por distintos operadores y que no es posible establecer una comparación directa entre la situación actual del pasivo actuarial de la UIT y el de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

La salud financiera está asegurada a corto plazo, pero son necesarias medidas correctoras

75 En 2013 las provisiones para el programa ASHI (314,1 millones CHF) incidieron notablemente en el resultado negativo de la partida de activos netos (-196,2 millones CHF). Dado que es imposible establecer una comparación directa entre el pasivo actuarial de la UIT y el de otras organizaciones también indicada anteriormente, es difícil comparar directamente la falta de fondos en la UIT con la de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

76 En el último año de su mandato, nuestros predecesores de la SFAO manifestaron: *"el estado de la situación financiera de la UIT es sin duda preocupante, pero la salud financiera a corto plazo de la Unión no queda comprometida directamente"*.

77 En nuestro Informe de 2012 sobre los estados financieros, recomendamos que la Dirección utilizara un estudio actuarial exhaustivo que, en los próximos años, podría ofrecer respuestas y posibles soluciones a esta cuestión. Debido al cambio por un nuevo proveedor de servicio, pensamos no obstante que por el momento no sería apropiado ni conveniente efectuar un estudio actuarial completo antes de esa transición, probablemente en 2016.

|  |
| --- |
| **Recomendación 3**  78 Reiteramos la Recomendación 6/2012 a la Dirección de que lleve a cabo un estudio actuarial exhaustivo para evaluar si la salud financiera de la UIT podría correr peligro a largo plazo a causa de las disposiciones del seguro de salud del personal. Tenemos en cuenta que la transición al nuevo sistema (un nuevo enfoque) sigue avanzando y, por lo tanto, recomendamos a la Dirección que lleve a cabo el estudio actuarial completo en 2016, cuando haya concluido la transición. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  Un estudio actuarial completo se llevará a cabo en 2016 conforme a la recomendación. |

Estudio y aplicación de soluciones alternativas

79 Actualmente, la CAPS mantiene una contabilidad independiente de las contribuciones recibidas y las prestaciones abonadas por la UIT y por la OIT, de modo que solamente el rendimiento de los activos se divide en función de las cuotas. A diferencia de la OIT, la situación financiera en la UIT está desequilibrada.

80 En una carta del 12 de febrero de 2012, el Tesorero y Contralor General de la OIT y Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos señaló esta situación a la atención de la Dirección de la UIT y planteó que ambas organizaciones discutieran un eventual proceso de equiparación. En dicha carta explicaba que la diferencia observada en los resultados técnicos es imputable, principalmente, a dos factores: "i) la elevada concentración de asegurados de la UIT en Ginebra, donde la atención médica tiene un coste elevado" y "ii) la mayor proporción de asegurados de la UIT pertenecientes a la categoría de personal 'jubilado' en comparación con el número de asegurados "activos" (0,61 en la UIT por 0,44 en la OIT)". Ambas organizaciones comenzaron a debatir qué camino seguir pero no llegaron a un acuerdo sobre la financiación de la CAPS sin poner en entredicho los principios de solidaridad y mutualización de los riesgos que rigen la Caja.

81 En nuestro Informe sobre los estados financieros de 2012, recomendamos a la Dirección que "*estudie alternativas a la CAPS, dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas*". El desacuerdo entre ambas organizaciones y nuestra recomendación llevaron a la Dirección de la UIT a encargar en 2013 a un consultor independiente que estudiara soluciones alternativas a fin de que la Unión pudiera ofrecer a sus funcionarios un seguro médico, teniendo en cuenta dos condiciones:

a) que debían garantizarse las mismas prestaciones que ofrecía la CAPS;

b) que la situación financiera de la UIT debía ser viable y sostenible a largo plazo.

82 El consultor invitó a doce aseguradoras con experiencia en el campo de la gestión de seguros médicos internacionales. Se estableció un Grupo de Trabajo en la UIT para examinar las soluciones propuestas por el consultor e identificar y recomendar al Secretario General la más apropiada, teniendo en cuenta las condiciones anteriormente expuestas.

83 Después de evaluar todas las propuestas, la oferta presentada por Cigna/Vanbreda International resultó ser la más ventajosa, y la UIT decidió encargar a ambas compañías el nuevo seguro médico para el personal, bautizado como "Plan Colectivo del Seguro Médico (PCSM)"; Cigna es la empresa aseguradora, mientras que Vanbreda International se encarga de administrar las solicitudes de reembolso. Vanbreda International posee una amplia experiencia en el terreno de los seguros médicos internacionales, también a nivel de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de instituciones de la Unión Europea.

84 El nuevo seguro médico para el personal entró en vigor el 1 de mayo de 2014, y la transición de uno a otro complicará la gestión del nuevo seguro médico durante el presente año. En consecuencia, durante los próximos años haremos un seguimiento del impacto de este cambio en los Estados financieros de la UIT.

85 Dado que el nuevo seguro entró en vigor en mayo de 2014, evaluaremos otros aspectos del nuevo seguro.

La Institución Suprema de auditoría del Canadá auditó la CAPS; no se señalaron problemas graves

86 Conviene mencionar que la Institución Suprema de auditoría del Canadá ha verificado los estados financieros de la CAPS. Mantuvimos contactos e intercambios de información periódicos con dicho órgano, no sólo a propósito de la exactitud de las cifras, sino también acerca de su credibilidad. También se debatió la metodología de auditoría que hay que aplicar a las distintas hipótesis principales empleadas por la UIT y la OIT (en relación con el estudio actuarial). No señalaron problemas graves relacionados con la CAPS.

CAPS: Aumento de los reembolsos de gastos médicos en 2013

87 Durante nuestra auditoría de las cuentas observamos que en 2013 los reembolsos de gastos médicos aumentaron más de 2 millones CHF con respecto a 2012. Analizamos la naturaleza de ese aumento para comprender si se habían producido posibles anomalías. Además, conviene mencionar que la Dirección de la UIT también nos pidió que efectuamos un análisis específico de los motivos de ese aumento. A ese respecto, es importante precisar que no pudo llevarse a cabo un estudio completo al respecto en el plazo de que disponíamos para nuestro auditoría, pero en los puntos siguientes explicamos el resultado de nuestro análisis preliminar.

Muestreo y compilación de documentos

88 Pedimos la lista de todas las solicitudes reembolsadas y seleccionamos una muestra de los reembolsos más elevados, en total 52 expedientes, relacionados cada uno con una persona asegurada (desglosado por miembros del personal, jubilados y supérstites).

89 El equipo de compensación de seguros de pensiones y cuestiones médicas de la UIT nos entregó la "versión simplificada" (varios avisos de reembolso sin la documentación correspondiente), porque no se señalaron que sólo compilan la documentación médica y las solicitudes de reembolso de cada grupo familiar con arreglo al orden cronológico de llegada de las solicitudes de reembolso y de las facturas. Por consiguiente no pudimos verificar nuestra muestra por falta de tiempo.

90 Por este motivo, renovamos nuestra muestra y seleccionamos documentos relacionados con diversos tipos de gastos. Examinamos todos los documentos muestreados y no detectamos fraudes, pero sí un caso de doble pago de la misma factura. Si bien el importe era mínimo y el error no era sistémico, señalamos a la atención de la Dirección que tuviera cuidado con el sistema de control que Vanbreda International aplicará a la gestión de solicitudes en el nuevo plan de seguro de salud, para disponer en particular de un sistema que evite la duplicación de reembolsos. Seguiremos su implementación en los próximos años.

91 Tras analizar la muestra encontramos servicios reembolsados que no estaban estrictamente relacionados con la atención de salud. También encontramos diferencias entre costes reembolsados por el mismo servicio entre distintos proveedores de servicios de salud. Consideramos que la Dirección, sin reducir la calidad del servicio de salud, podría contemplar la aplicación de diversos topes de gastos, tomando como referencia gastos razonables y habituales.

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 2**  92 Y lo que respecta al reembolso de servicios médicos, proponemos a la Administración que lleve a cabo un estudio para evaluar las consecuencias de una reducción sensible de los servicios que no están relacionados estrictamente con la atención de salud. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  Tomo nota de esta propuesta y le comunico que la Dirección seguirá estudiando el referido asunto con el nuevo administrador de solicitudes. |

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 3**  93 Proponemos a la Dirección que, sin reducir la calidad del servicio de salud, contemple un tope de gastos de los servicios de salud, tomando como referencia a gastos razonables y habituales, a fin de garantizar la sostenibilidad del coste del nuevo sistema. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  Tomo nota de esta propuesta y le comunico que la Dirección estudiará opciones de topes viables con el nuevo administrador de solicitudes. |

Análisis estadístico de los reembolsos

94 A fin de calcular la media y la variación para obtener una curva de distribución, hemos utilizado los ficheros Excel facilitados por la UIT, en los cuales figuran los reembolsos efectuados en 2013 y en el segundo semestre de 2012. Los histogramas correspondientes figuran en el Anexo 2 a nuestro informe.

95 Las personas aseguradas están clasificadas en cuatro categorías:

• Miembros del personal.

• Jubilados.

• Supérstites, familiares de asegurados de la UIT fallecidos.

• Asegurados voluntarios, cuyo número es despreciable.

96 En los histogramas obtenidos hemos comprobado, por ejemplo, que el margen de los supérstites es inferior al de los miembros del personal, lo cual es normal dada su edad más avanzada y la mayor probabilidad de que necesiten cuidados médicos, por lo que la media de gastos de los supérstites es aproximadamente el doble de la de los miembros del personal. En cualquier caso, a pesar de que los datos no son totalmente comparables, hemos obtenido curvas generalmente similares de las mismas categorías de asegurados en los dos periodos comparados. Esos elementos, fruto de nuestro análisis global, corroboran que los índices obtenidos de nuestra muestra de verificación son razonables y que no hay grandes anomalías en los gastos de la CAPS.

Prestaciones del personal: Pensiones

97 Al igual que el año pasado, en el momento del cierre, en las cuentas se consigna una cantidad de 90 000 CHF correspondiente a obligaciones por prestaciones en forma de las pensiones de los antiguos funcionarios con arreglo a la Caja de Seguros del Personal (véase también el párrafo 121 conexo).

Activo neto

98 El activo neto incluye los fondos propios asignados y no asignados, fondos extrapresupuestarios, resultados no presupuestados, el superávit del ejercicio y los efectos de la transición a las normas NICSP. En 2013, el activo neto arrojó un resultado negativo de ‑196,2 millones CHF, lo que representa una mejora con respecto a los ‑227,7 millones CHF de 2012.

99 La presentación del activo neto ha cambiado este año para respetar mejor la norma NICSP 1 y aumentar la transparencia. En particular, hemos comprobado que una presentación diferente del estado de las variaciones del activo neto muestra resultados y ajustes para cada fondo, como se especifica en el punto 114 siguiente.

100 En el informe del año pasado recomendamos (recomendación Nº 8/2012) que se adaptara la presentación actual del Cuadro I "Estado de la situación financiera" y el Cuadro III "Estado de las variaciones del activo neto" (véase el punto anterior), y las notas conexas, al texto enmendado del Reglamento Financiero, con un desglose detallado de todos los componentes del activo neto.

101 Reconocemos que la presentación del activo neto se ha modificado y presenta un desglose de las diversas rúbricas que figuran en el activo neto, con la Cuenta de Provisión en una línea aparte e información sobre su administración en la Nota 4.

102 Todos los movimientos de los activos netos se explican en distintos cuadros y notas del Informe de gestión financiera, en particular:

a) El Cuadro II, "Estado de los resultados financieros", que recoge el superávit para el periodo (2,8 millones CHF).

b) El Cuadro III, "Estado de las variaciones del activo neto", que recoge por separado los movimientos de cada uno de los fondos propios y los efectos de las normas NICSP.

c) El Cuadro V, "Comparación de los importes presupuestados y de los importes efectivos", en el que se indica la "Superávit/déficit del fondo 1000 cubierto con la detracción de la Cuenta de Provisión" y el "aumento de las reservas del fondo 1010". En el Cuadro V no sólo se incluye una "comparación de los importes presupuestados y de los importes efectivos", sino que también se muestra la conciliación contable entre el resultado presupuestario (importe efectivo) y los importes reconocidos en los estados financieros (a este respecto, véase la Nota 25).

d) La Nota 3 "Principales principios contables" del párrafo relativo a la "contabilización de los fondos", en particular el subapartado "Fondos propios asignados", y del párrafo "Cuenta de Provisión".

e) La Nota 4, "Gestión de los activos netos", en la que se recogen los movimientos en la Cuenta de Provisión y la conciliación entre los "fondos propios asignados a la organización" –como en el Cuadro III– y la Cuenta de Provisión.

CAJA COMÚN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

103 En nuestro informe estudiamos detenidamente el asunto de la CCPPNU. Debemos recordar que el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad (UNTFAS) respondió a nuestra pregunta concreta el 16 de febrero de 2013, que *"si la CCPPNU no puede atender a sus obligaciones en materia de pensiones, las organizaciones miembro son responsables de esa financiación conforme al Artículo 26 del Reglamento de la Caja de Pensiones"*.

104 El UNTFAS declaró expresamente que el pasivo de la CCPPNU no debe figurar en los estados financieros de la UIT.

105 No obstante, habida cuenta de que no se pueden excluir futuras consecuencias del pasivo de la CCPPNU para las organizaciones miembro, señalamos de nuevo a la atención del Consejo este tipo de "*riesgo potencialmente importante*", al que también se refirieron nuestros antecesores.

ESTADO DEL RENDIMIENTO FINANCIERO 2013

106 En el presente Estado se muestran los ingresos y los gastos financieros y de explotación de la Organización. Estas cifras se clasifican, divulgan y presentan de una manera coherente para explicar el déficit o el superávit neto del ejercicio. El periodo se cerró con un superávit de 2,8 millones CHF.

Ingresos y gastos

107 Los ingresos totales ascendieron a 197,0 millones CHF, lo que supuso un aumento significativo de 18,7 millones CHF (+10,5%) con respecto a las cifras de 2012 (178,3 millones CHF) debido principalmente al aumento de i) las contribuciones voluntarias (+7,2 millones CHF, +72,2%), ii) el resto de ingresos de explotación (+5,1 millones CHF, +12,9%), en particular el aumento de los ingresos extrapresupuestarios relacionados con el apoyo a proyectos, y iii) los ingresos financieros (+6,0 millones CHF, +525,3%), que proceden principalmente de beneficios por tipo de cambio no realizados, como se señalaba en la Nota 22 del Informe de gestión financiera. Las contribuciones previstas, que ascendieron a 126,9 millones CHF, es decir 64,4% de los ingresos totales, sólo aumentaron ligeramente (+0,3 millones CHF, +0,2%) con respecto a 2012, como se indica en la Nota 21.

108 Los gastos totales ascendieron a 194,4 millones CHF, lo que supuso una ligera disminución de 2,1 millones CHF (-1,7%) con respecto a las cifras de 2012 (196,3 millones CHF). Los gastos de personal, 196,3 millones CHF, que representaban 75,3% de los gastos totales, disminuyeron 2,1 millones CHF (-1,4%), como se indica en la Nota 23 del Informe de gestión financiera. La disminución sustancial de los gastos de personal sólo se observa en el subapartado "Sueldos y prestaciones" (-5,5 millones CHF), mientras que hay aumentos del "Ajuste ASHI", "Asignación escolar" y otros gastos de personal (+3,3 millones CHF).

Informes segmentados

109 En la Nota 24 de los Estados financieros de 2013 se presenta un informe segmentado. La finalidad de la segmentación es poder asignar los gastos directamente a los segmentos correspondientes. Esta metodología también prevé una distribución de gastos e ingresos, principalmente por fondo y centro de coste. La variación más evidente con respecto a 2012 es el aumento del peso de los fondos fiduciarios en los ingresos totales (7,1 % en 2013, era de 3,9% en 2012) y los gastos totales (8,0 % en 2013, era de 4,5% en 2012).

110 Esta variación se debe, como ha comprobado la dirección de la BDT, a un aumento de los fondos recibidos y una aceleración de las actividades relacionadas con determinados proyectos. Debemos precisar que los aumentos de ingresos y gastos registrados para este segmento no están directamente relacionados el uno con el otro.

*Digitalización de los expedientes del personal*

111 El año pasado recomendamos (Rec. 10/2012) que se digitalizara los expedientes del personal, a fin de impedir pérdidas de datos accidentales y facilitar un contacto directo entre los expedientes del personal y el sistema SAP HR.

112 La Dirección indica que el 19 de abril de 2013 creó un "*Plan detallado del sistema digital de archivos del personal (archivado digital)"*, que comprende el proceso HRAD (*E&B Service*) y el mapa de correspondencia entre la estructura del archivo (físico) de los miembros del personal y el sistema relacionado con SAP-ERP\_HCM.

113 Hemos comprobado que un prototipo está finalizado y que ha comenzado la fase de prueba. En su momento supervisaremos el inicio operacional del sistema.

ESTADO DE LAS VARIACIONES DEL ACTIVO NETO PARA EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

114 El Cuadro III, "Estado de las variaciones del activo neto" ha cambiado con respecto al del Informe de gestión financiera del año anterior; este año contiene las variaciones de los fondos propios acumulados asignados y no asignados y los efectos de las normas NICSP, así como las variaciones de cada fondo, como se indica en la Nota 4.

115 Tomamos nota de que se efectuado una detracción de 2 millones CHF con cargo al superávit del ejercicio financiero de 2013, a fin de aumentar el fondo ASHI conforme a los comentarios del Secretario General respecto del nuestro Informe del año pasado (Rec. 6/2012). Se detrajeron además excepcionalmente 2 millones CHF, conforme al Reglamento Financiero y Reglas Financieras (Art. 10, párrafo 5 y Art. 12, párrafo 4), para el "*Fondo de Garantía del seguro de salud*" a fin de financiar el nuevo sistema del seguro de salud que comienza en 2014.

COMPARACIÓN ENTRE IMPORTES PRESUPUESTADOS E IMPORTES EFECTIVOS PARA EL EJERCICIO 2013

116 El Cuadro V, "Comparación entre importes presupuestados e importes efectivos para el ejercicio 2013", obedece a lo que establece la norma NICSP 24, que requiere que esta comparación, obtenida en la ejecución del presupuesto, se incluya en los estados financieros. La norma también prevé la divulgación de los motivos de las diferencias sustanciales entre los importantes presupuestados y los efectivos.

117 En el Cuadro V también se incluye la conciliación contable de las diferencias entre el resultado presupuestario (importes efectivos) y los importes reconocidos en la declaración contable. En la Nota 25 del Informe de gestión financiera se aportan más detalles; asimismo, nos remitimos a los comentarios del Secretario General que figuran en el Informe de gestión financiera. Las auditorías muestran que las transferencias de créditos entre sectores se llevaron a cabo de conformidad con lo que establece el Artículo 11 del Reglamento Financiero.

CUADRO DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERÍA PARA EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

118 En el Cuadro de los movimientos de tesorería se identifican las fuentes de dichos movimientos, en qué se gastaron los fondos durante el periodo examinado y el saldo de caja en la fecha del balance.

119 En 2013, la UIT comunicó movimientos de tesorería de las actividades de explotación (‑9,3 millones CHF) menos negativos que en 2012, cuando hubo un resultado negativo de ‑13 millones CHF. En 2013, 2012 y 2011 también se señalaron movimientos de tesorería negativos de las actividades financieras (-1,5 millones CHF), a consecuencia de la amortización del préstamo de la FIPOI. Los movimientos de tesorería netos de las actividades de inversión (‑19,6 millones CHF) mostraron una notable variación negativa con respecto a 2012, cuando fueron de 32,3 millones CHF; esta variación se debe principalmente al aumento de las inversiones y a la adquisición de bienes raíces, plantas y equipos.

120 El resultado neto de tesorería y el equivalente de tesorería aumentaron en 20,2 millones CHF en 2013. Hemos verificado las entradas subyacentes a partir de un conjunto de muestras de algunas cuentas. Toda la documentación presentada respaldaba debidamente todas las transacciones elegidas. De este modo, se da por verificada y confirmada la declaración de movimientos de tesorería.

CAJA DE SEGURO DEL PERSONAL DE LA UIT

121 Los Fondos que se señalan en el Anexo B2 del Informe de gestión financiera son tres: el "*Fondo de reserva y de complementos de pensión*" (cuyos activos totales ascienden a 6,3 millones CHF), el "*Fondo de pensión*" (cuyos activos totales rondan los 1,5 millones CHF) y el "*Fondo de intervención*" (cuyos activos totales rondan los 0,2 millones CHF).

122 Hemos verificado los tres fondos y las transacciones subyacentes sin que se hayan detectado errores.

123 Hemos observado cierta lentitud en el proceso de comprobación del estado vital de los beneficiarios y la suspensión y cancelación de las pensiones. Hemos tomado nota de un caso concreto en el que, tras un resultado negativo de la primera etapa de este procedimiento ("*Attestation – Preuve de vie*") el 15 de diciembre de 2011, seguían registrados pagos mensuales en 2013, aunque estaban bloqueados y no se enviaban.

124 En el pasivo del "Fondo de reserva y de complementos de pensión" y en el del "Fondo de pensión", en el apartado "Prestaciones del personal", se consignan dos provisiones actuariales de 54 000 CHF y 36 000 CHF, respectivamente, en consonancia con lo expresado en el dictamen actuarial que se llevó a cabo en 2010.

125 El año pasado, al igual que nuestros antecesores, y habida cuenta del valor no significativo de esas provisiones con respecto al valor del activo, recomendamos (Rec. 11/2012) que se llevase a cabo una evaluación actuarial cada 5 años.

126 Reconocemos que el año pasado el Secretario General encomendó al Departamento de Gestión de Recursos Financieros que realizara en 2015 un nuevo estudio actuarial relativo al Fondo de pensiones. Supervisaremos la aplicación futura de esta recomendación.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), FDTIC y FONDOS FIDUCIARIOS

127 En la Regla 5 del Anexo 2 del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras se establece que "*en una Cuenta Especial de la Unión se abrirá una cuenta independiente para cada contribución voluntaria o fondo fiduciario*".

128 En el Anexo B3 al Informe de gestión financiera se enumeran dos proyectos actualmente relacionados con actividades del PNUD. En el Anexo B4 del Informe de gestión financiera se muestran los proyectos relacionados con fondos fiduciarios. En parte, se financian a partir de cantidades detraídas del FDTIC, con la autorización del Comité de Dirección del FDTIC. Otro proyecto se financia mediante distintas contribuciones específicas y se rige por acuerdos con los donantes. En el Anexo B5 se enumeran proyectos relacionados con el FDTIC.

129 Hemos observado que el personal debe corregir manualmente ciertos procedimientos relacionados con transferencias monetarias, clausuras de ejercicios financieros y/o clausuras de proyectos extrapresupuestarios en estados financieros de fondos de terceros. La liquidación de cuentas plantea dificultades técnicas debidas a antiguas transacciones que no se han podido eliminar.

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 4**  130 A fin de limitar los riesgos de errores proponemos que se estudien enmiendas y mejoras de esos procedimientos. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  En 2013 se liquidaron efectivamente algunas antiguas transacciones, y el procedimiento de transferencia de saldos propuesto al cierre de 2010 fue sustituido por el nuevo adoptado a finales de 2013. Gracias a ello pudimos registrar de manera adecuada los saldos de apertura de proyectos en 2014. |

131 Además, las actividades de conciliación relacionadas con las cifras indicadas en la Nota 20 "Fondos extrapresupuestarios atribuidos y no atribuidos" fueron difíciles y lentas. Muestreamos proyectos y fondos, y conciliamos satisfactoriamente todos los proyectos seleccionados. No obstante, observamos que no se proponía en realidad una conciliación directa e inmediata de los importes totales presentados en la Nota 20 con las cuentas registradas en el sistema.

|  |
| --- |
| **Recomendación 4**  132 Por consiguiente, recomendamos a la Dirección que defina directrices comunes respecto de la contabilidad de fondos extrapresupuestarios y la información al respecto a fin de simplificar la conciliación de los anexos al Informe de gestión financiera con la Nota 20. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  Los procedimientos contables y la información correspondiente se documentarán a fin de garantizar la divulgación de conocimientos y la producción de documentos de auditoría que faciliten la conciliación eficiente de cifras extrapresupuestarios. |

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

133 De conformidad con normas internacionales tales como ISSAI 1610, ISSAI 200 c.2.45, INTOSAI gov 9140 y 9150, una de las misiones del Auditor Externo consiste en evaluar a la Unidad de Auditoría Interna (IAU).

134 Para la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, se hace referencia a los principios generales mencionados y a la Directrices de Auditoría 202 "*Evaluation Of Internal Audit Services In The United Nations Organizations*", adoptados por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, que los adoptó en su 34a reunión de noviembre de 1992, añadió una nueva sección en su 35a reunión de noviembre de 1993 y revisó el prólogo en su 41a reunión de octubre de 2000. En la reunión de diciembre de 2013 del Grupo de Auditores Externos en Viena, propusimos una puesta al día de la directriz. Dado el apretado orden del día, la propuesta no se examinó y se aplazó a la siguiente reunión del Grupo, que tendrá lugar en diciembre de 2014.

135 Por otra parte, el CAIG (Comité Asesor Independiente sobre la Gestión) nos recomendó que, además de nuestra tarea, efectuaremos una evaluación de la IAU con la Recomendación 5 en su informe del 31 de mayo de 2013 (Doc. C13/65-E) al Consejo.

136 La Directriz 202 es antigua pero la utilizamos en nuestra evaluación para disponer de un enfoque común con las Naciones Unidas, y la lista de comprobación específica se actualizó en caso de necesidad.

137 Hemos llevado a cabo nuestra evaluación mediante entrevistas e intercambios de correos electrónicos con el Jefe de la IAU, así como análisis de los principales documentos. También hemos analizado los ficheros relacionados con las auditorías realizadas en los dos últimos años por la IAU.

A continuación se indican algunos de los documentos organizados para la evaluación de la IAU:

• Reglamento Financiero y Reglas Financieras de la UIT (edición de 2010);

• Manual de Auditoría Interna de la UIT cuyos capítulos (salvo el capítulo 1) no han sido actualizados desde 2012;

• Carta de Auditoría Interna (10.06.1999, que fue sustituida por la versión nueva del 27.06.2013);

• Plan de Auditoría Interna para 2012 (SG-SGO/IA/12-03);

• Plan de Auditoría Interna para 2013 (SG-SGO/IA/13-01);

• Plan de Auditoría Interna para 2014 (SG-SGO/IA/13-19);

• Proyecto de resumen de la 168a reunión del Comité de Gestión de la Secretaría General (doc. 169-2 del 4.09.2013);

• Informes del Auditor Interno sobre las actividades de Auditoría Interna:

• C12/INF/2-E del 29.03.2012

• C13/INF/4-E del 05.04.2013

• C14/47-E del 18.03.2014

• Documento IMAC-6/14 del 30.11.2013;

• Informes anuales del CAIG:

• C13/-65E del 3.6.2013

• C14/22-E del 31.3.2014

• Informe de Auditoría Interna (Auditoría de la Presencia Regional de la UIT – Oficinas Regionales y de Zona para Asia y el Pacífico) – SG-SGO/IA/13-04 del 29.04.2013;

• Informe de Auditoría Interna (Auditoría de la Presencia Regional de la UIT – Oficinas de zona para la Comunidad de Estados Independientes) – SG-SGO/IA/13-13 del 30.07.2013;

• Informe de Auditoría Interna (Auditoría de la Presencia Regional de la UIT – Y Oficinas Regionales y de zona para las Américas) – SG-SGO/IA/13-15 del 29.11.2013;

• Otros documentos varios.

138 La Unidad de Auditoría Interna sigue las normas internacionales, y específicamente las normas IIA citadas en el Manual de Auditoría Interna de la UIT y en la Carta de Auditoría Interna.

139 La Unidad de Auditoría Interna está integrada actualmente por los auditores (incluido el Jefe de la IAU) y un Asistente de Auditoría, que trabajan al 50% desde enero de 2014 (anteriormente era un puesto a tiempo completo). Los antecedentes y las calificaciones profesionales del personal son conformes a las normas exigidas y corresponden al objetivo de su mandato, como consta en el cuadro siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Grado | Cargo en la unidad | Calificación profesional | Diploma principal | Años de experiencia en Auditoría Interna |
| P5 | Jefe de la Unidad de Auditoría Interna | Auditor Interno certificado;  Certificación en seguro de gestión de riesgos | Máster en contabilidad | > 20 años |
| P3 | Auditor | Auditor Interno certificado | Máster en gestión de empresas | 10-15 años |
| G5 | Auditor asistente |  | Máster en gestión de empresas grado 1, *Open University*;  Certificado de posgrado en el gestión de Recursos Humanos, *Open University* | < 3 años |

140 El personal es consciente del código de ética del IIA y de la Carta de Auditoría Interna que alienta a actuar conforme con él. El personal profesional sigue un plan de capacitación anual para conservar las certificaciones y seguir adquiriendo conocimientos profesional; el Jefe de la IAU planifica por lo menos una semana al año en el plan de auditoría para que el personal de la auditoría pueda dedicar tiempo a una capacitación formal. Declara que no tiene problemas presupuestarios para la capacitación, a pesar de que cada vez debe pedir a Recursos Humanos que ponga los fondos necesarios a disposición. Se trata sin embargo de un procedimiento normal y generalmente aplicado en la UIT para la capacitación. Cada año el personal profesional de la IAU cumple las exigencias del IIA en materia de capacitación profesional continua y, de este modo, puede conservar su certificación. La UIT ha decidido contratar únicamente para los puestos profesionales en la IAU a *Auditores internos certificados*.

Ausencia de un plan de auditoría plurianual

141 El Auditor Interno presenta un plan de trabajo anual de Auditoría Interna, pero no un plan de auditoría plurianual (a largo o mediano plazo). En otros organismos de las Naciones Unidas, las unidades de Auditoría Interna consultadas por el Jefe de la IAU sólo presentan un plan anual de auditoría y otras un plan bienal. Para información y conforme a prácticas idóneas, en el manual de auditoría para la división de Auditoría Interna de las Naciones Unidas se estipula (sección B.5.1) que la IAD "*preparar planes de trabajo de auditoría con un ciclo trianual renovable basado esencialmente en ejercicios de evaluación de riesgos*".

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 5**  142 Proponemos que la IAU adopte un plan de auditoría plurianual renovable basado en un ejercicio de evaluación de riesgos. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  La Auditoría Interna se esforzará por planificar la auditoría de manera plurianual. |

Pese a que todavía no se aplica la política de gestión del riesgo empresarial, es necesario un plan basado en los riesgos

143 Al comparar los planes de trabajo anuales correspondientes a 2012, 2013 y 2014 observamos que se habían producido mejoras. Aunque los planes se "basan en los riesgos", de su estudio no se desprende que la Auditoría Interna haya llevado a cabo una evaluación de los riesgos. Comprobamos que la política de gestión del riesgo empresarial todavía no se aplica en la UIT. En aplicación de lo dispuesto en la Resolución 151 (Rev. Guadalajara, 2010) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en mayo de 2013 se celebró un taller sobre "*Gestión estratégica de riesgos en la UIT*" en cuya preparación y desarrollo la UIT contó con la colaboración de *Dalberg Global Development Advisors*.

144 En su Informe Anual de 2013, el CAIG recomendó "*que la UIT siga definiendo de manera prioritaria arreglos sistemáticos de gestión de riesgos en toda la empresa, apoyándolos con la atribución de los recursos presupuestarios necesarios*"; en su Informe Anual de 2014, el CAIG, pese a reconocer que había habido mejoras en la elaboración del proyecto de Plan Estratégico en lo que respecta a la identificación de riesgos, recomendaba "*que prosiga la definición de arreglos sistemáticos de gestión de riesgos y que se apliquen a nivel operacional en el marco del proceso de actividad, estableciéndose un registro de riesgos con titulares de riesgos y un examen periódico de ese registro por parte de la alta dirección*".

145 El principio 2010.A1 de las normas IIA establece que "*el plan de compromisos de la actividad de la Auditoría Interna debe basarse en una evaluación de los riesgos documentada que deberá llevarse a cabo como mínimo con una periodicidad anual*". Según el Manual de Auditoría Interna de la UIT, el Responsable de la IAU lleva un registro de riesgos.

146 A este respecto, conviene señalar que no existe ninguna norma sobre la frecuencia con la que deberían auditarse las principales funciones financieras y no financieras de la organización; dado que todavía no se aplica la política de gestión del riesgo empresarial, el Responsable de la IAU determina qué auditorías se incluirán en el plan de trabajo anual a partir de su propio registro de riesgos y de la información que le proporciona la Dirección.

|  |
| --- |
| **Recomendación 5**  147 Aunque somos conscientes de que podría resultar problemático llevar a cabo una evaluación de los riesgos si no existe una política de gestión del riesgo empresarial, recomendamos que el Auditor Interno introduzca mejoras en el proceso para elaborar un plan de auditoría "basado en los riesgos" a partir del registro de riesgos y de un análisis de los riesgos (anual). |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  De acuerdo con la recomendación también formulada por el CAIG, la Auditoría Interna introducirá mejoras en el proceso de planificación e incluirá en el plan de auditoría elementos del análisis de los riesgos y de las prioridades. |

¿El Plan de Trabajo Anual abarca adecuadamente todos los riesgos?

148 El Plan de Trabajo Anual de 2013 preveía tres auditorías (dos de ellas relativas a las Oficinas Regionales y de zona de la CEI y las Américas). En los últimos dos años, no se ha llevado a cabo ninguna auditoría en la Sede. En 2011, solamente se realizaron dos auditorías, sobre el "*costo de las publicaciones*" y sobre las "*contribuciones voluntarias*". Aun así, el Plan de Trabajo Anual para 2014 prevé más auditorías.

149 En lo que respecta a las auditorías de las Oficinas Regionales, hemos estudiado algunos de los documentos de apoyo. Los plazos previstos en el Plan de Trabajo Anual para 2013 se respetaron y el Secretario General recibió oportunamente los informes y los transmitió a los responsables pertinentes; se han documentado debidamente los exámenes y las discusiones preliminares con la Dirección; toda la documentación de apoyo relativa a las auditorías se puso a disposición de los auditados y fue revisada y aprobada por el Responsable de la IAU; por último, la Dirección no aceptó ninguna de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría.

150 De hecho, el año pasado utilizamos algunas de las conclusiones relativas a las Oficinas Regionales.

151 Además, de acuerdo con la Recomendación 1 del CAIG que figura en el Segundo Informe Anual (doc. C13/65-E), el Plan de Trabajo Anual para 2014 de Auditoría Interna se presentó al CAIG antes de ser aprobado por el Secretario General.

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 6**  152 Siguiendo nuestra Recomendación 5 anterior, entendemos que es importante vincular la actividad a los riesgos. Pese a que hemos observado que el Plan de Trabajo Anual para 2014 prevé más auditorías en la Sede, proponemos que, durante el ejercicio de aprobación del Plan de Trabajo Anual, la IAU especifique al Secretario General y al CAIG si el número de auditorías previstas bastará para abarcar los principales riesgos identificados. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  La Auditoría Interna tratará de comunicar al Secretario General y al CAIG las posibles deficiencias que se detecten en términos de cobertura de las auditorías. |

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 7**  153 Siguiendo nuestra Recomendación 5 anterior, y a tenor de la dificultad que podría entrañar abarcar todos los riesgos identificados en un año determinado, proponemos a la Auditoría Interna que presente, en un plan de trabajo plurianual, un número de auditorías suficiente para abarcar, para un plazo determinado, los principales riesgos identificados. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  La Auditoría Interna tratará de ampliar la planificación de las auditorías para que abarque un periodo de varios años, teniendo en cuenta que las auditorías deberían cubrir los principales riesgos identificados por la Auditoría Interna. |

¿Dispone la IAU de unos recursos adecuados?

154 Hacemos nuestro el análisis del CAIG sobre la necesidad de estudiar una posible mejora de los recursos destinados a la IAU; asimismo, tenemos en cuenta la respuesta del Secretario General al CAIG, a saber que, por el momento, no es posible aumentar los recursos de que dispone la Unidad.

155 Creemos que la única manera de determinar si los recursos son suficientes para auditar todos los riesgos así como las actividades en general de la Unión es a través de un análisis minucioso de los riesgos y un control del tiempo de auditoría.

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 8**  156 Si bien somos conscientes de que existe un sistema detallado de control del tiempo, proponemos que la IAU lo vincule a todas las posibles tareas previstas en un Plan de Trabajo Anual y en un Plan de Trabajo Plurianual (véase la Propuesta Nº 7), a fin de que el Secretario General disponga de más elementos y de más información para pronunciarse en el futuro sobre la idoneidad de los recursos de la IAU. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  Se encargará a la Auditoría Interna que siga llevando a cabo un control del tiempo y que informe periódicamente de los progresos realizados en relación con el Plan de Trabajo Anual. |

Autonomía e independencia de la Auditoría Interna

157 La tercera auditoría prevista para 2013 guardaba relación con el marco reglamentario interno de la UIT (Órdenes de Servicio); como consecuencia de un cambio en las prioridades, el Secretario General la canceló, y encargó al Departamento afectado que, bajo la coordinación de JUR y del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, revisara las Órdenes de Servicio.

158 El presupuesto de la IAU incluye una pequeña partida para servicios contractuales (5 000 CHF en 2014); por otro lado, el Responsable de la IAU no puede gestionar directamente este presupuesto, pensado para recurrir a ayuda externa cuando se necesiten unos conocimientos especializados específicos. En estos casos, debe seguirse el procedimiento normal en la UIT para comprometer un gasto y obtener las autorizaciones pertinentes. Este hecho podría suponer una posible desventaja si surgiera la necesidad de reclutar a expertos ajenos a la IAU para auditar esferas sensibles.

|  |
| --- |
| **Propuesta Nº 9**  159 Para mejorar la autonomía de la IAU, proponemos que el Responsable de la IAU incluya, si fuere necesario, en el proceso de aprobación del Plan de Trabajo Anual una indicación de las cantidades que necesitaría para contratar a expertos específicos. De este modo, el Secretario General, e indirectamente la CAIG, podrían aprobar o no la cantidad presupuestada, hecho que permitiría a la IAU gestionar directamente la cantidad asignada para servicios contractuales, si durante el año surgiera dicha necesidad, de acuerdo con el procedimiento de la UIT para este tipo de compromisos. |

|  |
| --- |
| **Comentarios del Secretario General:**  Durante el ejercicio anual de planificación de la auditoría, o cuando sea necesario a lo largo del año, el Responsable de la IAU identificará la necesidad de expertos específicos. De este modo, el Secretario General podrá facilitar los recursos, dentro del presupuesto global de la Unión. |

Cooperación entre el Auditor Interno y el Auditor Externo

160 Con respecto a las normas del Manual de Auditoría Interna de la UIT, y pese a que siempre puede mejorarse la comunicación con el Auditor Externo, deseamos señalar que, hasta la fecha, hemos recibido, de manera oportuna, un flujo de información constante de la IAU.

ANEXO 1

1  
L

Seguimiento de las recomendaciones formuladas en nuestro Informe anterior

|  | **Recomendación formulada por los Tribunal de Cuentas de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 1**  **2012** | ***Para sumas superiores a 5 000 CHF se debería exigir una segunda firma***  Aunque comprendemos las explicaciones de la Dirección acerca de la viabilidad de exigir una segunda firma en las oficinas en el terreno, por ejemplo, cuando la oficina sólo disponga de un funcionario de la categoría profesional, recomendamos que la Dirección procure, en la medida de lo posible, que se exijan dos firmas para transacciones financieras con bancos superiores a 5 000 CHF, y en el caso de que sólo haya un funcionario en el terreno responsable de una cuenta bancaria de la UIT, éste debería recibir una autorización previa de la Dirección. | Estos procedimientos se aplican en la medida de lo posible. En el caso de oficinas en el terreno donde no es posible exigir una segunda firma por algún tipo de restricción específica (restricciones jurídicas en algunos países aplicables a las firmas en bancos), se aplicarán autorizaciones y controles específicos. | Los procedimientos se aplican de acuerdo con la observación formulada por el Secretario General.  Asimismo, se han revisado las firmas autorizadas y se ha recordado oficialmente a los funcionarios a cargo de las oficinas en el terreno que deben comunicar cualquier cambio en el personal que afecte a los signatarios autorizados. Además, se ha actualizado la nota interna del Departamento de Gestión de Recursos Financieros sobre la delegación de firmas para hacerse eco de los cambios en el personal y del umbral de 5 000 USD para las oficinas en el terreno. | No se aplicó en 2013, teniendo en cuenta asimismo lo que ha señalado la Auditoría Interna de la UIT en sus informes de 2013 sobre Oficinas Regionales y de zona.  También señalamos que esta recomendación se está aplicando en 2014. |
| **Rec. 2**  **2012** | ***Dinero en metálico en las oficinas en el terreno***  Consideramos que la diferencia observada en la conciliación es de escasa relevancia en cuanto al valor. No obstante recomendamos a la Dirección que aumente los controles del dinero en metálico, teniendo también en cuenta la recomendación efectuada por la Auditoría Interna en su informe relativo a la Presencia Regional de la UIT. | La conciliación de efectivo se lleva a cabo mensualmente en las oficinas en el terreno, por lo que todo cómputo a mitad de mes dará problemas de conciliación. El Departamento de Gestión de Recursos Financieros velará por que en 2013 se revise el procedimiento actual. Los informes recientes de Auditoría Interna ya habían identificado estas cuestiones, así como los procedimientos de control interno para mitigar los riesgos conexos. La Dirección ya ha refrendado estas recomendaciones y se tomarán medidas en 2013. | El Departamento de Gestión de Recursos Financieros está normalizando los informes sobre gestión del efectivo y revisando los procesos de presentación de informes para optimizar la reconciliación. El despliegue concluirá en 2014. | No se aplicó en 2013, teniendo en cuenta asimismo lo que ha señalado la Auditoría Interna de la UIT en sus informes de 2013 sobre Oficinas Regionales y de zona.  También señalamos que esta recomendación se está aplicando en 2014. |
| **Rec. 3**  **2012** | ***"Droit de superficie"***  Habida cuenta de que para la UIT es importante y redunda en su interés la prolongación del "droit de superficie" que el Estado de Ginebra ha concedido a la UIT desde 1967, recomendamos a la Dirección que comience cuanto antes las negociaciones con las Autoridades competentes del país anfitrión. | En enero de 2013, el Asesor Jurídico ya se puso en contacto con las Autoridades competentes del país anfitrión para iniciar las negociaciones. | Las Autoridades competentes del país anfitrión acogieron con satisfacción la solicitud de la UIT en un primer momento y reafirmaron su interés, así como el hecho de que las decisiones relativas a la sustitución del edificio de Varembé, que todavía se están debatiendo, promoverán nuevos avances. | Pendiente.  Tomamos nota de la información que ha facilitado la Dirección sobre esta cuestión. |
| **Rec. 4**  **2012** | **Activos consignados en el registro**  Hemos realizado una verificación física de las existencias de algunas categorías de activos fijos, por ejemplo de artículos de mobiliario y equipos informáticos y los hemos rastreado en las cuentas. Hemos observado que el responsable en la UIT de la División de Gestión de Instalaciones (Departamento HRMD) no pudo encontrar algunos de los activos durante la verificación física de las existencias a fin de año (alrededor del 0,73% del valor de adquisición de los activos del caso). Somos conscientes de que los controles han permitido detectar una parte de estos activos que no se encontraron a fin de año, pero no obstante recomendamos a la Dirección que siga buscándolos y que elimine los artículos que no se encuentren en 2013. | Encargaré al Departamento de Gestión de Recursos Financieros que colabore con la División de Gestión de Instalaciones para garantizar que continúan los esfuerzos desplegados en 2013 y se explique la existencia y tratamiento de los artículos que no se encontraron al verificar las existencias. | El proceso de identificación y localización y/o eliminación de los activos no encontrados durante la verificación de las existencias se inició el año pasado y avanza según lo previsto. | En curso. |
| **Rec. 5**  **2012** | ***Prestaciones del personal: primas de repatriación***  Pese a que la diferencia en las hipótesis principales no ha incidido significativamente en el cálculo final, en particular la tasa de descuento más baja aplicada por CPA, que da como resultado un valor final más prudente, recomendamos a la Dirección que emplee unas hipótesis principales similares en todos los estudios actuariales cuando las circunstancias sean comparables, en especial en lo que respecta a la tasa de descuento utilizada. | Tomo nota de la recomendación e instaré al Departamento de Gestión de Recursos Financieros a que vele por la armonización de las hipótesis principales elegidas en los estudios actuariales cuando sea pertinente en 2013. | Esta recomendación ha sido tenida en cuenta en los informes actuariales de final de año relativos a 2013. Se han comparado las hipótesis principales para garantizar que se emplean hipótesis similares cuando las circunstancias son comparables y la coherencia cuando las condiciones difieren (en particular, el periodo de tiempo considerado). | Cerrada. |

|  | **Recomendación formulada por los Tribunal de Cuentas de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 6**  **2012** | ***Medidas correctivas para los activos netos negativos debidos a las prestaciones adeudadas después del cese del servicio***  Dado que las provisiones del programa ASHI tienen un peso considerable en los activos netos negativos, y pese a que a corto plazo no corre peligro, no es posible evaluar si la salud financiera de la UIT podría verse amenazada; en consecuencia, recomendamos a la Dirección que, en los próximos años, lleve a cabo un estudio actuarial exhaustivo que podría ofrecer respuestas, y posibles soluciones, a esta cuestión. | Tomo nota de esta recomendación y señalo a su atención que se está efectuando un examen actuarial exhaustivo y se están definiendo distintas hipótesis a fin de evaluar las medidas correctoras para reducir las obligaciones del programa ASHI no cubiertas. | La UIT transfirió el 1º de mayo de 2014 su plan de seguro de la Caja de Seguro de Salud del Personal (CAPS) a Cigna-van Breda. En 2016 se llevará a cabo un estudio actuarial exhaustivo. Ya se han adoptado medidas correctivas, que se supervisarán y ajustarán para garantizar tanto la financiación de los ingresos corrientes como de las obligaciones a largo plazo dimanantes del programa ASHI.  Así, la contribución de la UIT a la CAPS ha aumentado, y ha pasado del 3,31% al 3,91% previsto en el presupuesto para 2014-2015. Se ha creado un fondo de reserva del programa ASHI, al que se han transferido 2 millones CHF del superávit presupuestario de 2013. Además, con arreglo a la Resolución 1359, se han destinado 4 millones CHF de la Cuenta de Provisión de la UIT a una provisión para la financiación a largo plazo del programa ASHI. Asimismo, el proyecto de Plan Financiero para 2016‑2019 incluirá medidas correctivas adicionales para garantizar la financiación a largo plazo de las obligaciones del programa ASHI. Conviene señalar además que el aumento de la tasa de descuento que se empleó en la valoración actuarial de 2013 incidió positiva y considerablemente en los activos netos, ya que las ganancias actuariales ascendieron a 26,5 millones CHF. | Cerrada.  Véase la nueva recomendación relativa a la revisión actuarial del programa ASHI. |

|  | Recomendación formulada por los Tribunal de Cuentas de Italia | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe | Situación según la Dirección  de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 7**  **2012** | ***No se respeta el principio de mutualidad entre la UIT y la OIT***  [...] la OIT no aceptará el "principio de mutualidad" según lo definieron nuestros predecesores y, en consecuencia, recomendamos a la Dirección que estudie alternativas a la CAPS, dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas. | Desde principios de 2013, la UIT está estudiando alternativas a la CAPS. | La UIT transfirió el 1º de mayo de 2014 su plan de seguro de la Caja de Seguro de Salud del Personal (CAPS) a Cigna-van Breda. | Cerrada. |
| **Rec. 8**  **2012** | ***Activo neto***  Tras los debates en el Consejo el año pasado (en julio de 2013) sobre la relación entre la Cuenta de Provisión y los activos netos, observamos que el Reglamento Financiero no estaba en consonancia con la práctica contable; en consecuencia, la dirección propuso al Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (CWG-FHR) que modificara el Reglamento Financiero. En el momento de publicar el Informe, las modificaciones todavía no se han aprobado. En caso de que se aprueben, recomendamos que, en el próximo Informe de gestión financiera, se adapte la presentación actual del Cuadro I "Estado de la situación financiera", la del Cuadro III "Estado de las variaciones del activo neto" (véase el párrafo anterior) y la de las notas conexas con arreglo al texto modificado del Reglamento Financiero, de modo que todos los elementos de la partida Activos netos se desglosen detalladamente. | A la espera de que en la reunión del Consejo de 2013 se adopte una decisión sobre las modificaciones propuestas al Reglamento Financiero y a las Reglas Financieras de la UIT, he encargado al Departamento de Gestión de Recursos Financieros que adapte en consecuencia la presentación relativa a los activos netos. | Se ha modificado la presentación del Activo neto de modo que se desglosarán las distintas posiciones incluidas en el Activo neto y se presentará la Cuenta de Provisión en una partida separada. Esta propuesta de presentación se ha trasladado a los Auditores Externos para su evaluación y validación. | Aplicada. |
| **Rec. 9**  **2012** | ***Posibilidades de compensar los activos netos negativos***  Reconocemos que la Dirección está trabajando para poner remedio a algunos de estos puntos; por ejemplo, existe el propósito de aumentar el nivel de las contribuciones de la UIT a la CAPS (3,91%), tal y como se propuso en el proyecto de presupuesto, y recomendamos que se evalúe constantemente si las medidas adoptadas son, en efecto, estructurales y tienen como finalidad remediar el bajo nivel de financiación. | Tomo nota de la recomendación y les informo de que se ha puesto en marcha un proceso para llevar a cabo un examen actuarial exhaustivo y definir una serie de hipótesis que permitan evaluar las medidas correctoras encaminadas a reducir el número de obligaciones contraídas por la CAPS insuficientemente financiadas. | Sírvanse consultar las actualizaciones de la situación relativas a las recomendaciones 6 y 7. | En curso.  Tomamos nota de los esfuerzos realizados por la Dirección de la UIT. |
| **Rec. 10**  **2012** | **Digitalización de los expedientes del personal**  Pese a que nuestro análisis de la correspondencia entre los datos incorporados al sistema informático y los expedientes del personal no reveló problemas graves, recomendamos a la Dirección que empiece a sopesar la rentabilidad de digitalizar los expedientes del personal, no sólo para evitar una pérdida accidental de datos fundamentales, sino también para que exista una interfaz directa entre los expedientes del personal y el sistema SAP HR. | Tomo nota de esta recomendación y les informo de que el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos está estudiando esta posibilidad. | El 19 de abril de 2013 se estableció el Plan detallado del Sistema Electrónico de Archivo del Personal (archivo digital).  Este Plan detallado incluye los procesos de negocio de HRAD (E&B Service) y un mapa de la estructura del archivo personal (físico) de cada funcionario. El sistema está vinculado a SAP-ERP\_HCM.  El prototipo se completó teniendo en cuenta la versión actualizada de SharePoint (2013). En estos momentos, está en fase de prueba.  El sistema Electrónico de Archivo del Personal debería ser operativo durante el primer trimestre de 2014. | En curso.  Tomamos nota de la aplicación reciente. |
| **Rec. 11 2012** | ***Caja de Seguros del Personal de la UIT***  El año pasado, nuestros predecesores de la SFAO declararon que "no ha sido necesario proceder a un nuevo estudio actuarial. En efecto, y habida cuenta del importe poco elevado de los compromisos, el estudio efectuado en 2010 es suficiente". En consecuencia, y de acuerdo con la opinión de nuestros antecesores y a la vista del valor no pertinente de estas provisiones en comparación con el de los activos, recomendamos que se lleve a cabo una evaluación actuarial cada 5 años. | Tomo nota de la recomendación y he encargado al Departamento de Gestión de Recursos Financieros que elabore en 2015 un nuevo estudio actuarial relativo al Fondo de pensiones. | El estudio actuarial se encargará en 2015, de acuerdo con lo dispuesto en la recomendación. | En curso |

Seguimiento de las recomendaciones formuladas por la SFAO

| Informe | Recomendación formulada por los Auditores suizos | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe suizo | Situación según la Dirección de la UIT respecto del Informe de  los Auditores suizos | Observaciones recibidas de la Dirección de la UIT respecto del Informe anterior del Tribunal de Cuentas de Italia | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal  de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 1**  **2010**  **reiterada en 2011** | Recomiendo a la UIT que introduzca las correcciones necesarias en la valorización de las existencias y que adapte en consecuencia su sistema informático con miras a poder garantizar una evaluación correcta de las existencias de conformidad con las normas NICSP. | Un proyecto sobre la política de valorización de las existencias se sometió al colaborador del Auditor Externo de las cuentas en noviembre de 2011. En esa política se definían las reglas de valorización de las existencias de publicaciones con una depreciación calculada linealmente. Realizaremos un estudio de los costes de publicaciones incorporando los gastos de personal, a fin de demostrar nuestro sistema y obtener la validación de los nuevos Auditores Externos de las cuentas en 2012. | Los nuevos Auditores Externos están evaluando las políticas de valorización de las existencias. | Se han definido las políticas de valorización de las existencias, se han definido y aplicado los cambios que deben incorporarse al Sistema de Gestión de Documentos a partir de 1º de mayo de 2014 y se han publicado directrices para los usuarios. Se están analizando los datos relativos a las primeras semanas de funcionamiento del Sistema de Gestión de Documentos y se está probando la metodología de valorización. | Cerrada. |
| **Rec. 2 2008**  **Rec. 3 2009** | Las operaciones efectuadas manualmente fuera del entorno SAP dan lugar a errores y a problemas de funcionamiento, y generan tareas adicionales que pueden no figurar en el mandato de los colaboradores competentes. Estas tareas efectuadas sin suplencia real ocasionan retrasos de ejecución.  Invito de nuevo a la UIT a integrar lo más rápidamente posible el instrumento de gestión de proyectos BCS en el programa SAP.  Por consiguiente, invito a la UIT:  – A pronunciarse sobre la posibilidad de abrir en el módulo GM todos los proyectos que no están operativa y financieramente cerrados a fin de permitir el cálculo y la distribución correctos de los intereses devengados en los proyectos.  – A definir los principales procesos de cooperación técnica y fijar las correspondientes responsabilidades.  – A aplicar las medidas de capacitación necesarias para una buena utilización del nuevo entorno SAP en el ámbito de la cooperación técnica. | Comentarios del Secretario General: Las dos recomendaciones 1/2008 y 2/2009 están estrechamente vinculadas. En 2011, el Departamento de Gestión de Recursos Financieros, la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) y el Departamento de Servicios Informáticos iniciaron un estudio sobre la necesidad de introducir o no una segunda contabilidad en USD con ayuda de los asesores. Según las conclusiones de este estudio, es necesario fortalecer la formación sobre el módulo Grant Management (GM) a fin de utilizar al máximo las especificidades de ese módulo.  Se ha progresado en la gestión administrativa de los proyectos. En efecto, todos los proyectos para los cuales no se había observado ningún movimiento desde hace varios años se han cerrado y los remanentes se han abonado a una cuenta de espera (reembolso de los donantes, utilización para otros proyectos, etc.). Se contactará con los donantes para determinar la utilización ulterior de esos fondos.  En cuanto al sistema SAP GM, en 2011 se efectuó un estudio o análisis de las diferencias a fin de determinar las necesidades de desarrollo para utilizar ese sistema de manera óptima y adaptada. | La UIT instaló el sistema SAP Grant Management (GM) en enero de 2010 para la gestión financiera de los proyectos de cooperación técnica. Los procesos financieros conexos se revisaron en 2011 y se están optimizando; asimismo, se está ofreciendo una nueva formación a los usuarios del sistema. | La UIT instaló el sistema SAP Grant Management (GM) en enero de 2010 para la gestión financiera de los proyectos de cooperación técnica. Los procesos financieros conexos se revisaron en 2011 y se están optimizando; asimismo, se está ofreciendo una nueva formación a los usuarios del sistema.  Este proceso sigue en marcha como consecuencia de las restricciones presupuestarias. | En curso. |
| **Auditoría informática 2011**  **Rec. 4** | Gestión inadecuada de la separación de tareas (SRM de SAP) Recomiendo a la UIT que los responsables administrativos identifiquen los accesos sensibles y los posibles conflictos de separación de tareas para que los equipos informáticos puedan a continuación identificar técnicamente los accesos especialmente peligrosos y ajustar los perfiles SAP correspondientes. | La División de Planificación y de Recursos Empresariales ya ha redefinido, en una primera etapa, las funciones de los usuarios SAP existentes. Esta División está de acuerdo con el Auditor Externo en que sería útil disponer de una solución SAP para la gestión de la gobernanza, los riesgos y la conformidad (GRC) a la hora de gestionar los derechos de acceso y los conflictos y riesgos relativos a la separación de tareas. El Departamento IS presentará al Comité de las TIC una propuesta de inversión en el software y los servicios GRC. | Se nos comunicó que el coste de una aplicación informática para la gestión de "la gobernanza, los riesgos y la conformidad" (GRC) puede alcanzar los 500 000 CHF. Asimismo, somos conscientes de que la finalidad de los procedimientos más rigurosos y precisos que forman parte del proceso de Autorizaciones de acceso que se puso en marcha en abril de 2012 y que se ejecutan manualmente (por ejemplo, mediante decisiones verificadas por duplicado en papel) es obtener unos buenos resultados en lo que respecta a la separación de tareas. En nuestra opinión, esta recomendación, que la Dirección decidió explorar por motivos económicos, no se ha llevado a la práctica totalmente. Estimamos que la Dirección debería volver a plantearse la utilización de un programa informático si, en un futuro, se rebaja su coste. | El Departamento IS presentó al Comité de las TIC una propuesta para financiar la adquisición del programa GRC y los servicios de aplicación. Dicha solicitud no se aprobó. En abril de 2012 se puso en marcha un nuevo procedimiento de Autorizaciones de acceso para SAP que debería mitigar los riesgos en materia de acceso.  Los Auditores Externos pueden examinar este proceso a fin de considerar como aplicada esta recomendación. | Aplicada. |

Seguimiento de las propuestas contenidas en el Informe anterior

|  | Recomendación formulada por los Auditores suizos | | | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el informe | Situación según la Dirección de la UIT | | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Prop. 1**  **2012** | Disponibilidad de informes financieros de las oficinas en el terreno Cabe mencionar que la Dirección de la UIT concilia y supervisa periódicamente todas las cuentas bancarias que gestionan las oficinas en el terreno. Ahora bien, dado que los funcionarios en el terreno no registran directamente los importes en las cuentas, todos los movimientos en el sistema de contabilidad IT (SAP) se introducen periódicamente en la sede. La Dirección es consciente de este problema, por lo que proponemos que siga esforzándose por aplicar un sistema de notificación financiera adecuada en las oficinas en el terreno. | | | Tomo nota de esta propuesta y le informo de que una parte considerable de los problemas identificados relativos a la notificación financiera se solucionarán en principio mediante la formación de los funcionarios pertinentes de las oficinas en el terreno. | Este asunto sigue su curso, así como la normalización de la notificación financiera de las oficinas en el terreno, cuyo despliegue debería concluir en 2014. | | En curso. |
| **Prop. 2**  **2012** | Aplicación de las normas NICSP 28, 29 y 30  La Dirección nos ha asegurado su voluntad de aplicar las normas NICSP 28, 29 y 30 y nosotros haremos un seguimiento de su aplicación. Por consiguiente, proponemos a la Dirección que reconsidere finalmente la clasificación de "inversiones" en activos no corrientes y que evalúe si las inversiones se mantendrán o no hasta su vencimiento. | | | Tomo nota de esta propuesta y confirmo que se tomará en consideración al aplicar las normas NICSP 28, 29 y 30 en 2013. | Las normas NICSP 28, 29 y 30 se han aplicado y su impacto en lo que respecta al reconocimiento y valorización de los instrumentos financieros ha sido mínimo, como consecuencia de la naturaleza de los instrumentos financieros de la UIT, que ya habían sido reconocidos y valorizados debidamente de acuerdo con las normas aplicadas y las opciones incluidas en dichas normas.  La presentación del Informe de gestión financiera se ha modificado para que la información que proporciona esté en consonancia con lo dispuesto en la norma NICSP 30. | | Aplicada. |
| **Prop. 4**  **2012** | | Posibilidades de compensar los activos netos negativos Dada la necesidad de adoptar medidas correctoras, el Consejo debe estudiar estas medidas: pese a que la Dirección no tiene competencia alguna sobre la primera, sugerimos sin embargo que analice las restantes. | | Tomo nota de esta sugerencia, que será tenida en cuenta, pese a que algunas de las medidas sugeridas son sensibles y deberán abordarse a nivel de las Naciones Unidas para garantizar que se adopta un enfoque común. | Sírvanse consultar las actualizaciones de la situación relativas a las recomendaciones 6 y 7. | En curso. | |
| **Prop. 5**  **2012** | Pese a que la diferencia en las hipótesis principales no ha incidido significativamente en el cálculo final, en particular la tasa de descuento más baja aplicada por CPA, que da como resultado un valor final más prudente, recomendamos a la Dirección que emplee unas hipótesis principales similares en todos los estudios actuariales cuando las circunstancias sean comparables, en especial en lo que respecta a la tasa de descuento utilizada. | | Tomo nota de la recomendación e instaré al Departamento de Gestión de Recursos Financieros a que vele por la armonización de las hipótesis principales elegidas en los estudios actuariales cuando sea pertinente en 2013. | | Sírvanse consultar las actualizaciones de la situación relativas a la recomendación 5. | Cerrada. | |

ANEXO 2 – Histogramas de los reembolsos con arreglo a la CAPS

**2012 (segundo semestre)**

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**2013**

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

Leyenda de los gráficos:

1) Funcionarios 2) Jubilados 3) Supérstites

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_